

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 20 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga la concesión administrativa para la explotación de emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter municipal en la localidad de Archidona al Ayuntamiento de dicha localidad. (PD. 4277/2011).

Por Decreto 174/2002, de 11 de junio, se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios.

La Orden de 10 de febrero de 2003, de la Consejería de la Presidencia, desarrolla el procedimiento de concesión de dichas emisoras a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, establece las características técnicas de las emisoras correspondientes a las Corporaciones Locales.

Al amparo del régimen jurídico citado, por el Ayuntamiento de Archidona (Málaga) se ha solicitado la concesión de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter municipal, acompañada de la documentación exigida en el artículo 3 de la citada Orden de 10 de febrero de 2003.

Por la Consejería de la Presidencia se ha incorporado la reserva provisional de frecuencia y las restantes características técnicas que ha de cumplir la emisora, cumpliéndose los requisitos previstos en el artículo 4 de la Orden citada.

A propuesta de la Consejera de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de diciembre de 2011

A C U E R D O

Primero. Conceder al Ayuntamiento de Archidona, la concesión administrativa para el funcionamiento de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, con las características técnicas que se indican en el Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. El plazo de vigencia de la concesión es de diez años, a contar desde la notificación del acta de conformidad final, y podrá renovarse sucesivamente por periodos iguales, a petición del concesionario formulada con una antelación mínima de tres meses a la fecha de su vencimiento.

Tercero. El otorgamiento de la concesión, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se formalizará mediante la firma del correspondiente contrato administrativo de gestión de servicios públicos.

Cuarto. La frecuencia y características autorizadas a la emisora tienen el carácter de reserva provisional, hasta tanto no se aprueben definitivamente, en aplicación del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Quinto. Corresponderá a la Consejería de la Presidencia la ejecución de los actos derivados del presente Acuerdo.

Contra el presente Acuerdo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde día siguiente al de su notificación o publicación ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

A N E X O

Provincia: Málaga.
Localidad: Archidona.
F MHz: 107,4.
Longitud: 004W2320.
Latitud: 37N0554.
Cota: 728.
HEFM: 37,5.
PRAW: 50.
P: M.
D: N.

Leyenda de las características técnicas:

F MHz: Frecuencia de emisión, en megahertzios.
Longitud, latitud, cota: Coordenadas geográficas y cota del centro emisor.
HEFM: Altura efectiva máxima de la antena, en metros.
PRAW: Potencia radiada aparente máxima, en vatios.
P: Polarización de la emisión; Mixta (M).
D: Características de radiación; No directiva (N).

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación para 2012 y se convocan los cursos de los programas de formación general, de especialización y de justicia.

El artículo 34 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 4.1 del Decreto 227/2009, de 16 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, establecen como fines del mismo, entre otros, la formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía así como la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración Pública, con especial referencia a las Administraciones Públicas andaluzas. Dichas competencias se concretan en los artículos 4.2 y 5 de los Estatutos

del Instituto Andaluz de Administración Pública, previéndose expresamente en el artículo 5.1.b) la realización de planes de formación.

El Plan de Formación anual es un instrumento básico para la mejora y modernización de los servicios públicos. Siguiendo el procedimiento previsto para su elaboración, el Plan fue informado favorablemente por el Consejo General en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2011. El 25 de noviembre, se aprobó por la Subcomisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal Laboral la parte que afecta exclusivamente a este personal, aprobación ratificada por la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía el 13 de diciembre. Finalmente, el Consejo Rector aprobó el Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública 2011 en su sesión del día 14 de diciembre.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución se culmina el proceso reglamentario establecido para la elaboración del Plan de Formación para 2012.

En virtud de las competencias establecidas en el Decreto 277/2009 de 16 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, esta Dirección,

R E S U E L V E

Primero. Publicación

Se acuerda la publicación del Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2012.

Segundo. Convocatoria del Programa de Formación General.

Se convocan los cursos del Programa de Formación General relacionados en el Anexo I y que se registrarán por las bases establecidas en el apartado 5.3 del Plan de Formación de 2012.

Las solicitudes se podrán presentar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 20 de enero de 2012.

Tercero. Convocatoria del Programa de Formación de Especialización.

Se convocan los cursos del Programa de Introducción al Área de Administración Pública que se registrarán por las bases establecidas en el apartado 5.2 del Plan de Formación de 2012 que regula el procedimiento de la Convocatoria de Especialización.

Las solicitudes se podrán presentar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 20 de enero de 2012.

Cuarto. Convocatoria del Programa de Formación de Justicia.

Se convocan los cursos destinados al personal al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía y al personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía relacionados en el Anexo VI de esta Resolución y que se registrarán por las bases establecidas en el apartado 5.4 del Plan de Formación de 2012.

Las solicitudes se podrán presentar a partir del 23 de enero de 2012 hasta el 6 de febrero de 2012.

Sevilla, 21 de diciembre de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

PLAN DE FORMACIÓN 2012

1. MARCO ESTRATÉGICO

El Instituto Andaluz de Administración Pública, de acuerdo con sus Estatutos y el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, que regula el régimen de formación a impartir por el mismo tiene en

tre sus funciones específicas el asesoramiento para la definición de la política de formación del personal al servicio de la Junta de Andalucía, así como la de concretar las estrategias, dirigir, planificar, desarrollar y coordinar la formación y el desarrollo de las capacidades de las personas al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, de sus agencias administrativas y de régimen especial y del personal no judicial al servicio de la Administración de la Justicia en Andalucía.

Asimismo en el marco de colaboración y cooperación institucional con otras Administraciones, Entidades e Instituciones, participa, coordina y homologa actividades de formación destinadas a empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía y de los demás actores de la formación con los que se colabora.

Como en años anteriores el Instituto Andaluz de Administración Pública ha puesto en marcha durante el 2011 un proceso de detección de necesidades formativas para la elaboración del Plan de formación para 2012. Siendo conscientes de la importancia de contar con las diferentes perspectivas, opiniones y expectativas de los agentes y entidades que participan en la formación de los empleadas y empleados públicos, la elaboración del Plan se ha llevado a cabo a través de la aplicación de una metodología participativa con el fin de obtener demandas concretas y definir orientaciones viables y estables que sirvan para mejorar y dar una mayor coherencia a la oferta formativa que se venía realizando.

Por tanto, son la participación, la concertación y el consenso entre los actores, los principios que sustentan las acciones contenidas en el Plan, todo ello en coherencia con la intención del Gobierno Andaluz de hacer del Plan una herramienta que contribuya al fortalecimiento de la organización y a la mejora de la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Esta participación y consenso se han llevado a cabo a través de tres procesos desarrollados a lo largo del año 2011. El primero de ellos ha sido la detección de necesidades formativas; el segundo, la elaboración del Catálogo Básico de Acciones Formativas de carácter horizontal; y el tercero, la participación institucional del que han emanado las propuestas de homologación de acciones formativas, así como el programa interadministrativo.

El sistema de detección de necesidades formativas que se ha acometido durante 2011 ha puesto de manifiesto las áreas de mejora de la organización así como los retos que necesitan del apoyo de la formación. Para el desarrollo del proceso se han utilizado tres fuentes de información: las empleadas y empleados públicos en general, que han trasladado su visión y sus percepciones acerca de los problemas y las causas sobre los que debe actuar la formación; en segundo lugar, las jefaturas de servicio, que han aportado la visión operativa y estratégica a medio plazo; y por último, la dirección, que ha establecido prioridades considerando las propuestas del resto del personal.

Para la realización de este proceso, se pusieron en marcha dos herramientas, un manual donde se explica paso a paso la propuesta y como llevarla a cabo y un taller formativo dirigido a los gestores de la formación, tanto en el territorio (provincias) como a nivel general por organismo (Consejería/Agencia con competencias a nivel regional).

Por otro lado, la detección de necesidades se ha coordinado con la elaboración de un Catálogo Básico de Acciones Formativas de carácter horizontal, desarrollado con la colaboración de 99 personas profesionales de la Administración Pública con experiencia en las diferentes materias. Ambos instrumentos han determinado las principales acciones formativas de carácter horizontal, han definido su contenido y las han organizado en seis grandes categorías, denominadas áreas temáticas, y 26 materias. Esta estructura identifica las diferentes áreas de la Administración autonómica que son estratégicas para la Organización, ya que tienen gran importancia para la estructura funcional y un gran potencial de reutilización.

El último proceso a destacar ha sido el de participación institucional, en el que han intervenido las diferentes Consejerías y Agencias, además de las Diputaciones Provinciales andaluzas y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que ha permitido identificar las prioridades formativas de carácter sectorial y definir las acciones formativas de apoyo a las políticas transversales de la Junta de Andalucía, configurándose también una amplia oferta de actividades formativas de carácter interadministrativo.

De este modo el proceso de elaboración del presente Plan ha permitido recoger las necesidades sentidas por el personal, orientar y estructurar la demanda de acuerdo al Catálogo Básico de Acciones Formativas y establecer las actuaciones de mayor importancia sectorial e institucional.

Todo ello, además, en un contexto marcado por dos especiales características que son, de una parte, la importancia de dar respuesta a las necesidades específicas previstas como resultado del concurso de traslados de personal convocado en el 2011 y cuya resolución se producirá en el año 2012. De otra parte, el Plan debe ejecutarse en un contexto de contención presupuestaria, que implicará mayores dificultades para que las distintas Consejerías aborden gastos complementarios como desplazamientos y alojamientos y redoblará la exigencia de rendir cuentas acerca de los resultados del Plan.

Las actividades incluidas en este Plan están dirigidas a la formación de más de 50.000 profesionales que desarrollan su labor al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, incluyendo también al personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Como resultado del proceso descrito y de los factores contextuales en que se enmarca, el Plan Anual de Formación 2012 incorpora una serie de novedades, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Estructura de Plan. Como primera novedad, el plan se estructura en torno a siete grandes Líneas de Actuación que amplían el arco de las actividades formativas e incorporan la evaluación como parte del proceso. Con ello se pretende ofrecer una visión más completa de toda la formación que, bajo la coordinación del Instituto, se dirige a las empleadas y empleados públicos. Al mismo tiempo, la incorporación de un sistema de evaluación que abarque todas las actuaciones formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública debe contribuir a la mejora de la calidad de las mismas y a la rendición de cuentas de esta política pública. Estas líneas son:

1. Programas de Formación regulados en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre.

2. Homologación de actividades formativas impartidas por otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. Formación de carácter Interadministrativo.

4. Programa de formación para el personal no judicial de la Administración de la Justicia en Andalucía.

5. Colaboraciones Institucionales.

6. Estrategia de Teleformación.

7. Sistema de Evaluación Integral.

- Regulación del acceso a las actividades formativas en el propio Plan, ofreciendo a las personas destinatarias del mismo la posibilidad de conocer toda la oferta formativa y a las unidades administrativas la posibilidad de planificar la participación de sus efectivos en dichas acciones para rentabilizar al máximo las acciones de formación contenidas en este Plan. Además, por primera vez, se incluyen también las bases de determinadas convocatorias en el propio Plan.

- Incremento de la Teleformación como modalidad formativa que facilita el acceso a la formación, apoya la conciliación de la vida familiar y laboral, permite construir nuevas formas de formar y contribuye a la contención del gasto.

- Acercamiento de la formación, desarrollando un mayor número de acciones formativas en las diferentes provincias e incrementando las posibilidades de acceso a las mismas y

haciendo posible un mejor ajuste a las necesidades de las empleadas y empleados públicos.

2. OBJETIVOS

El Plan de Formación para el año 2012 se plantea como objetivo general, dentro de las políticas de la función pública andaluza, dar respuesta a las necesidades de la Administración Autonómica y a los intereses de las empleadas y empleados públicos, de modo que la política formativa se oriente directamente a la mejora de unos servicios públicos de calidad en un marco de contención del gasto.

Estratégicamente, el Plan 2012 se plantea:

- Potenciar las acciones formativas que contribuyan a la mejora de las tareas y funciones que desarrolla el personal al servicio de la Administración General Junta de Andalucía en el desempeño de sus puestos de trabajo.

- Reforzar la formación en aquellos ámbitos que por su especialización, su impacto en la ciudadanía, su carácter estratégico o innovador requieren una especial atención.

- Contribuir a la mejora personal y profesional de las empleadas y empleados públicos facilitando el desarrollo de su carrera profesional.

- Mejorar las posibilidades de acceso a la formación mediante un proceso de descentralización de la oferta que acerque las acciones formativas a las distintas provincias.

- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral ampliando las posibilidades de formación para quienes, por sus obligaciones familiares, tengan mayores dificultades.

- Mejorar, con carácter general, la calidad de las acciones formativas a través de procesos de aprendizaje más efectivos y que consigan resultados más eficaces.

Para conseguir dichos objetivos, el Plan de Formación 2012 establece una serie de acciones de mejora orientadas a la consecución de los mismos:

- Aumento de la teleformación, incrementando esta modalidad formativa hasta el 55% del total de la formación.

- Implementación de un Sistema Integral de Evaluación que permita la toma de decisiones para la mejora de la formación, la rendición de cuentas y el control de resultados.

- Mejora de los procesos de acceso a la formación, unificando las convocatorias públicas e integrando en el mismo Plan la definición de los distintos mecanismos de acceso a las diferentes ofertas formativas.

- Simplificación y agilización de procedimientos, incorporando el uso de nuevas tecnologías a los procesos de gestión de la formación.

- Desconcentración territorial de la oferta formativa en las provincias, incrementando el número de acciones formativas a las que se tendrá acceso desde cada una de ellas.

- Implantación de nuevas modalidades formativas que permitan indagar nuevas formas de formar para alcanzar objetivos de aprendizaje más complejos y ambiciosos.

- Mejora de la ordenación de la formación a través de la implantación progresiva del Catálogo Básico de Acciones Formativas, realizando itinerarios formativos con carácter piloto en el programa de formación de formadores y la materia de atención a la ciudadanía.

- Incremento y mejora de la oferta formativa en las áreas de atención a la ciudadanía, formación de directivos y formación de formadores, incidiendo de este modo áreas estratégicas de la Administración Autonómica.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Plan Anual de Formación 2012 se estructura en 7 líneas de actuación:

1. Programas de Formación: desarrolla los programas descritos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el

que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

2. Homologación de actividades formativas: recoge la actividad formativa que desarrollan otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía y homologa a la propia el Instituto Andaluz de Administración Pública.

3. Formación de carácter interadministrativo: integra la actividad que realiza el Instituto Andaluz de Administración Pública en colaboración con las administraciones locales andaluzas u otras Comunidades Autónomas y que están dirigidas a mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que concurren varias administraciones.

4. Formación de Justicia: aglutina el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinados en todos los Órganos Judiciales y Médicos Forenses.

5. Colaboraciones Institucionales: describe la colaboración y cooperación del Instituto Andaluz de Administración Pública con otros órganos y entidades públicos y privados con funciones en formación de personal y de estudio, investigación, y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las administraciones y entidades públicas andaluzas.

6. Estrategia de Teleformación: refleja el conjunto de actuaciones para el impulso esta modalidad formativa para la formación de empleadas y empleados públicos.

7. Sistema Integral de Evaluación: sintetiza las estrategias de evaluación a poner en marcha durante el año 2012 de manera que permitan establecer un juicio de valor para la toma de decisiones.

Como se desprende de la propia naturaleza de las distintas líneas de actuación, las cuatro primeras incluyen una serie de acciones formativas, cuyas principales magnitudes quedan reflejadas en el siguiente cuadro en el que se recoge la denominación de cada Línea de Actuación, el número de actividades formativas que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Líneas de Actuación	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Programas de Formación	583	15.234	627.733	19.850
Homologación de Actividades Formativas	296	7.710	254.830	9.498
Formación de Carácter Interadministrativo	57	1.294	40.025	2.115
Formación de Justicia	150	3.965	130.950	3.642
Total	1.086	28.203	1.053.538	35.105

LÍNEA 1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Esta Línea de Actuación recoge los programas formativos establecidos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

En concreto, dentro del Plan 2012 se ha previsto desarrollar los programas recogidos en el siguiente cuadro donde se indica la denominación de cada programa, el número de actividades formativas que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Programas	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Formación de Acceso	20	1.000	50.000	1.000

Programas	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Formación General	154	3.032	213.325	6.663
Formación de Perfeccionamiento	335	8.432	280.038	9.885
Formación de Especialización y para la Promoción	25	1.150	34.000	955
Formación para la Dirección	28	780	26.165	745
Formación de Formadores	21	840	24.205	602
Total	583	15.234	627.733	19.850

- Formación de Acceso.

Es el conjunto de actividades formativas dirigidas a integrar profesionalmente a quienes se incorporan a la Administración Pública andaluza, adaptando sus conocimientos al ejercicio de las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo en el que ha tomado posesión y en el contexto de la unidad administrativa en la que se integra.

Para facilitar el acceso a este tipo de formación, como novedad, este año los cursos se impartirán en su totalidad a través de la modalidad de teleformación.

El siguiente cuadro recoge la denominación de cada tipo de curso, el número de actividades formativas que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Cursos	Actividades	Horas/Actividad	Horas Participantes	Plazas
Acceso Grupo A1-A2	12	600	30.000	600
Acceso Grupo C1-C2	8	400	20.000	400
Total	40	1.270	65.300	1.337

- Formación General.

Es el conjunto de acciones formativas orientadas al desarrollo de la cultura organizativa y de la identidad corporativa para aumentar los conocimientos, habilidades y actitudes sobre las estrategias generales de la Administración Pública que constituyen las bases de su organización y funcionamiento.

Para el año 2012 se prevé ofertar 6.663 plazas organizadas en seis áreas temáticas. La relación de actividades, organizadas por provincias, se detalla en el Anexo I.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades por áreas temáticas recogiendo la denominación de cada área, el número de actividades formativas que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Áreas Temáticas	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Idiomas	5	430	52.950	1.018
Tecnologías	41	1.030	72.100	2.045
Régimen Jurídico	21	485	26.950	825
Gestión de Personas	6	112	5.575	350
Gestión Económica	4	320	13.000	325
Gestión de la Organización	77	655	42.750	2.100
Total	154	3.032	213.325	6.663

- Formación de Perfeccionamiento.

Es el conjunto de acciones formativas cuyo objetivo está directamente relacionado con la adaptación permanente de las personas a las estrategias de la Organización y a las correspondientes necesidades del puesto de trabajo.

Las actividades de perfeccionamiento de carácter sectorial organizadas por las Consejerías y Agencias en el marco

del Plan de Formación, incluyen un total de sesenta y ocho ediciones de actividades formativas destinadas en exclusiva al personal laboral perteneciente a la Administración General, sin perjuicio de su participación en los demás Programas dirigidos indistintamente a personal funcionario y laboral.

Para el año 2012 se prevé ofertar 9.885 plazas. Un total de 4.998 son de carácter horizontal y las otras 4.887 plazas son de carácter sectorial. La relación de actividades de carácter horizontal se detalla en el Anexo II distribuida por provincias y las actividades de carácter sectorial se detallan en el Anexo III.

Los siguientes cuadros muestran la distribución de estas actividades formativas recogiendo la denominación de cada área para el perfeccionamiento horizontal o cada Consejería para el sectorial, el número de actividades formativas que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL				
Áreas Temáticas	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Idiomas	9	368	5.210	124
Tecnologías	21	480	15.510	548
Régimen Jurídico	23	626	22.130	685
Gestión de Personas	18	728	46.200	1.135
Gestión Económica	25	1.265	32.045	891
Gestión de la Organización	67	1.105	49.000	1.615
Total	163	4.572	170.095	4.998

PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL				
Consejerías/Agencias	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Consejería de Presidencia	4	80	1.600	80
Consejería de Gobernación y Justicia	8	175	6.781	315
Consejería de Hacienda y Administración Pública	6	190	4.525	145
Consejería de Educación	24	585	14.525	600
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	8	205	4.030	179
Consejería de Obras Públicas y Vivienda	10	210	4.460	260
Consejería de Empleo	7	100	3.580	164
Servicio Andaluz de Empleo	6	160	3.200	100
Consejería de Salud	3	40	1.200	80
Servicio Andaluz de Salud	7	201	4.065	150
Consejería de Agricultura y Pesca	11	258	7.090	305
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	6	160	3.900	145
Consejería de Igualdad y Bienestar Social	55	1.085	40.593	1.847
Consejería de Cultura	11	237	5.824	302
Consejería de Medio Ambiente	6	174	4.570	215
Total	172	3.860	109.943	4.887

- Formación de Especialización y para la Promoción.

Se define la formación de especialización como el conjunto de acciones formativas cuyo fin es la movilidad del personal dentro de la organización administrativa, tanto para cambiar de área funcional administrativa, como entre las áreas funcionales a las que se adscriben los puestos de trabajo.

Mediante la formación de especialización se facilita el cambio entre áreas funcionales. En función del mayor número de puestos adscritos al área de Administración Pública y a la mayor demanda de participación expresada en convocatorias anteriores, para 2012 se recogen cuatro cursos de «Introducción al Área de Administración Pública». Los cursos de amplia-

ción de área corresponden al desarrollo de cursos introductorios celebrados en años anteriores.

Por su parte, la formación para la promoción pretende facilitar el acceso a un grupo superior.

Aunque la oferta formativa relativa a la preparación a la promoción interna estará supeditada a la oferta de empleo público, se ha estimado la formación de 685 personas que podrá reducirse o aumentarse a lo largo del año 2012 en función del número de plazas que prevea la oferta de empleo público.

El siguiente cuadro recoge la denominación de cada tipo de formación, el número de actividades formativas que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Tipo de Formación	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Especialización: Introducción	4	160	4.800	120
Especialización: Ampliación	5	200	6.000	150
Promoción	16	790	23.200	685
Total	25	1.150	34.000	955

- Formación para la Dirección.

Es el conjunto de acciones formativas dirigidas a proporcionar al personal directivo y otras personas que ejercen funciones de dirección con personal a su cargo la capacitación apropiada para las funciones propias de dichos puestos.

Se siguen potenciando, en este programa, las actividades formativas orientadas a la mejora de las competencias relacionadas con la gestión de personas. También se plantean actividades para la mejora de las competencias más técnicas de planificación y de toma de decisiones.

En el siguiente cuadro se indica el ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones formativas, el número de actividades que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Ámbito Geográfico	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Andalucía	7	247	12.435	290
Almería	2	70	1.750	50
Cádiz	2	55	1.000	25
Córdoba	4	130	4.000	125
Granada	2	60	1.500	50
Huelva	1	20	1.000	25
Málaga	3	70	2.000	75
Sevilla	7	128	2.480	105
Total	28	780	26.165	745

- Formación de Formadores.

Es el conjunto de acciones formativas dirigidas a proporcionar a los profesionales que intervienen en todo el proceso de formación la cualificación necesaria para la calidad de las acciones formativas previstas en el presente Plan.

Como estrategia complementaria al propio Plan de Formación, el Instituto Andaluz de Administración Pública impulsará el desarrollo de la plataforma de colaboración profesional denominada Ágora. Dicha plataforma estará abierta a la participación de todas las personas implicadas en la gestión e impartición de las actividades formativas.

Asimismo se iniciará para este colectivo la conformación de un itinerario formativo que conecte distintas actividades de formación del programa, completando las cualificaciones que se obtienen aisladamente en cada una de las actividades.

En el siguiente cuadro se indica el ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones formativas, el número de actividades que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Ámbito Geográfico	Actividades	Horas/Actividades	Horas/Participantes	Plazas
Andalucía	2	90	11.500	275
Almería	1	50	750	15
Cádiz	2	80	1.200	30
Córdoba	1	50	750	15
Granada	1	50	750	15
Huelva	1	50	750	15
Jaén	2	80	1.200	30
Málaga	3	100	1.700	55
Sevilla	8	290	5.605	152
Total	21	840	24.205	602

LÍNEA 2. HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por Decreto 277/2009, de 16 de junio, establecen que el Instituto, para la consecución de sus fines en materia de formación, acreditará u homologará las actividades formativas realizadas por otras entidades.

Mediante Resolución de 27 de diciembre de 2010, el Instituto Andaluz de Administración Pública ordena, supervisa y controla la formación impartida por otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía, homologándola a la propia. Esta formación se dirige al mismo colectivo y persigue los mismos fines que la contenida en la Línea de Actuación 1 del presente Plan. Por ello, como novedad este año, se integra el Plan Anual de Acciones Formativas Homologadas con el fin de dotar a la oferta formativa dirigida a los empleados públicos de una visión más global.

Estas actividades formativas se homologan a propuesta de los diferentes órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía a los que corresponde su organización y financiación. A continuación, se recogen las actividades cuya homologación está prevista para el año 2012. No obstante, con carácter excepcional, según lo regulado en la Resolución de 27 de diciembre de 2010 del Instituto Andaluz de Administración Pública, fundamentándose en razones de urgencia así como de interés público relevante debidamente justificadas, se podrá solicitar la homologación de acciones formativas no incluidas en este Plan.

Para el año 2012 se prevé ofertar 9.498 plazas. La relación de actividades se detalla en el Anexo IV. El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas indicando la Consejería o Agencia, el número de actividades que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Consejerías/Agencias	Actividades	Horas/Actividades	Horas/Participantes	Plazas
Consejería de Presidencia	6	370	15.800	210
Consejería de Hacienda y Administración Pública	41	1.430	41.900	1.180
Consejería de Educación	5	100	2.500	125
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	19	380	8.910	436

Consejerías/Agencias	Actividades	Horas/Actividades	Horas/Participantes	Plazas
Consejería de Obras Públicas y Vivienda	16	314	6.335	327
Consejería de Empleo	6	144	4.860	180
Servicio Andaluz de Empleo	11	175	5.100	220
Consejería de Salud	14	260	5.600	280
Consejería de Agricultura y Pesca	64	2.460	66.800	1.910
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	6	185	3.775	145
Consejería de Igualdad y Bienestar Social	104	1.768	86.026	4.388
Consejería de Cultura	4	124	7.224	97
Total	296	7.710	254.830	9.498

LÍNEA 3. FORMACIÓN DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO

Estas actividades formativas persiguen el objetivo de mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que concurren varias Administraciones, con especial presencia de las Administraciones locales andaluzas. Asimismo, se incluyen acciones formativas en colaboración con otras comunidades autónomas, que propician de manera efectiva el intercambio de experiencias innovadoras llevadas a cabo en los distintos territorios del Estado.

En el proceso de planificación y definición de estas actividades, han participado la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, las ocho Diputaciones Provinciales, así como las Consejerías del Gobierno Andaluz.

Para el año 2012 se prevé ofertar 2.115 plazas. La relación de actividades se detalla en el Anexo V. El siguiente cuadro muestra la distribución de actividades formativas por provincias, el número de actividades que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Ámbitos de Actuación	Actividades	Horas/Actividades	Horas/Participantes	Plazas
Almería	6	131	3.425	175
Cádiz	6	106	2.800	175
Córdoba	6	131	3.425	175
Granada	6	152	4.100	200
Huelva	6	111	2.925	175
Jaén	6	160	4.000	150
Málaga	9	224	9.800	575
Sevilla	8	204	6.900	350
Órganos Legislativos	3	55	1.650	90
Cooperación con Comunidades Autónomas	1	20	1.000	50
TOTAL	57	1.294	40.025	2.115

LÍNEA 4. FORMACIÓN DE JUSTICIA

Es el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinados en todos los Órganos Judiciales y al personal de medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, para proporcionarles la cualificación necesaria para el desempeño de sus funciones.

Para el año 2012 se prevé ofertar 3.642 plazas dirigidas al personal no judicial de la Administración de Justicia en Andalucía, de las cuales 3.305 plazas se incluyen en el Anexo VI para su convocatoria pública. El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas indicando el área temática, el número de actividades que se llevarán a cabo, la

suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

Área Temática	Actividades	Horas/ Actividades	Horas/ Participantes	Plazas
Idiomas	8	800	20.000	200
Tecnologías	25	660	22.100	625
Régimen Jurídico	68	1.680	42.000	1.700
Gestión de Personas	18	275	22.550	490
Gestión de la Organización	11	280	9.000	290
Cursos selectivos	20	270	15.300	337
Total	150	3.965	130.950	3.642

Para el personal de nuevo ingreso se van a organizar 20 cursos con un total de 337 plazas.

Nombre del curso	Ediciones	Horas/ Actividades	Horas/ Participantes	Plazas
Curso selectivo. Auxilio judicial	8	30	4.860	162
Curso selectivo. Gestión libre	3	90	3.870	43
Curso selectivo. Gestión promoción Interna	3	60	2.580	43
Curso selectivo. Tramitación Libre	3	60	2.640	44
Curso Selectivo. Tramitación Promoción Interna	3	30	1.350	45
Total	20	270	15.300	337

LÍNEA 5. COLABORACIONES INSTITUCIONALES

De entre los fines, funciones y potestades administrativas enunciados en los estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, cobran especial relevancia los referidos a su colaboración y cooperación con otros órganos y entidades públicos y privados con funciones en formación de personal y de estudio, investigación, y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las administraciones y entidades públicas andaluzas.

En este marco colaborativo se destacan las actividades formativas desarrolladas por diferentes agentes bajo la supervisión del Instituto, que amplía así su oferta formativa para los empleados públicos.

- Actividades formativas de posgrado organizadas por las Universidades andaluzas. El Instituto posee un marco de colaboración plasmado en los respectivos Convenios de colaboración y/o acuerdos específicos en materia de formación e investigación con las diez universidades públicas de Andalucía que, al amparo del procedimiento de homologación, facilita el que los empleados públicos puedan participar en actividades formativas de alta calidad científica validadas para la carrera administrativa. Todos los datos relativos a las que se desarrollen en 2012 podrán consultarse en la página web del Instituto.

- Actividades formativas promovidas por las Organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la Administración General y de la Administración de Justicia de Andalucía. El Instituto mantiene una línea de colaboración con los agentes sociales representativos de las empleadas y empleados públicos, que amplía y complementa la oferta formativa a la que puede tener acceso el personal. Dichas actividades se supervisan y controlan mediante el procedimiento de homologación. Asimismo, se viene manteniendo una línea de subvenciones para el apoyo de actividades formativas regulada por la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de organización de acciones formativas a las organizaciones sindicales. Para el año 2012 está prevista la convocatoria de esta línea de ayudas. Una vez resuelta, las actividades formativas financiadas con cargo a ella formarán parte del presente Plan.

LÍNEA 6. ESTRATEGIA DE TELEFORMACIÓN

El Plan 2012 plantea un importante crecimiento en el número de acciones de teleformación, que alcanza el 54% sin incluir la formación homologada.

Pero este aumento forma parte de la puesta en marcha de una serie de actuaciones específicas que, bajo la denominación de «Estrategia de Teleformación», pretende impulsar esta modalidad formativa para la formación de empleadas y empleados públicos.

Las actuaciones contempladas dentro de la Estrategia de Teleformación son las siguientes:

- Difusión del nuevo modelo de teleformación basado en la prestación de servicios, la colaboración interdepartamental y la aplicación de nuevos modelos didácticos.

- Implantación de una Plataforma Corporativa de Teleformación y un Repositorio Común de cursos, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica, que facilite la infraestructura y los contenidos necesarios a las distintas Consejerías y entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

- Impulso a la creación de materiales de teleformación, mediante el desarrollo de los mismos por parte del Instituto Andaluz de Administración Pública o en colaboración con otros Centros Directivos de la Junta de Andalucía.

Los objetivos de la Estrategia de Teleformación para 2012 son los siguientes:

1. Alcanzar el 63,6% en las modalidades de teleformación o semipresencial en los cursos gestionados directamente por el Instituto Andaluz de Administración Pública, de acuerdo con la siguiente distribución:

CURSOS GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR EL IAAP	Plazas Telefor.	Plazas Presenc.	% Teleformación
Programa de Formación General	5.895	720	89,10%
Programa de Perfeccionamiento de carácter horizontal	2.973	1.935	60,60%
Programa de Formación de la Dirección	360	370	49,30%
Programa de Formación de Formadores	400	192	67,60%
Formación para la Atención a la Ciudadanía	825	185	81,70%
Formación de Justicia	1.045	2.622	28,50%
Formación Interadministrativa	275	700	28,20%
TOTAL	11.773	6.724	63,60%

2. Poner en marcha de una Plataforma Corporativa de Teleformación y un Repositorio Común de cursos de teleformación al servicio de las distintas Consejerías y Entidades Instrumentales de la Junta de Andalucía.

3. Constitución de una Comisión en el seno del Consejo General del Instituto Andaluz de Administración Pública que se encargue de la coordinación de la Estrategia entre los distintos Departamentos de la Junta de Andalucía.

4. Incrementar la teleformación de carácter sectorial mediante el aumento de los recursos didácticos de teleformación, bien mediante la producción de los mismos en colaboración con las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, o bien mediante el establecimiento de cesiones con otras Administraciones públicas para aumentar el volumen de formación de perfeccionamiento sectorial y homologada gestionada por las Consejerías.

CURSOS NO GESTIONADOS POR EL IAAP	Plazas Telefor.	Plazas Presenc.	% Telefor.
Programa de Perfeccionamiento de carácter sectorial	225	2.772	7,50%
Formación Homologada	3.589	5.871	37,90%
TOTAL	3.814	8.643	30,60%

5. Mejorar la calidad de acciones de teleformación mediante la formación de los tutores y tutoras, el asesoramiento al diseño de cursos de teleformación y el establecimiento de estándares de diseño y ejecución.

6. Dar a conocer mediante la celebración de jornadas, seminarios y otras actividades similares las características del nuevo modelo de teleformación.

LÍNEA 7. SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN

En el Plan 2012, el Instituto Andaluz de Administración Pública se ha planteado como objetivo mejorar la evaluación existente, completándola e incorporando nuevas estrategias de evaluación que permitan contar con información de calidad para valorar el Plan y obtener información que permita mejorarlo.

Se entiende, en el contexto del presente Plan, la evaluación como un proceso sistemático y permanente de recogida de información orientada a establecer un juicio de valor y que permite la toma de decisiones.

Los objetos de evaluación que plantea el Sistema Integral de Evaluación son los siguientes:

- Ejecución del Plan.
- Evaluación de la Satisfacción.
- Evaluación del Aprendizaje.
- Evaluación de la Transferencia.

La evaluación de la ejecución del plan se viene realizando por parte del Instituto de manera habitual y los datos más importantes de ésta se recogen en la memoria anual del Instituto. Para el Plan 2012 se ampliará esta evaluación de ejecución a todas las acciones contenidas en el mismo.

La evaluación de satisfacción recoge las opiniones de las personas que participan en las acciones formativas acerca de las mismas. A lo largo del año 2012 se implantará un nuevo sistema de recogida de información mediante cuestionarios electrónicos.

La evaluación del aprendizaje, que se viene realizando en un alto porcentaje de cursos, mide el nivel en que el alumnado ha logrado los objetivos propuestos en la acción formativa. Dentro del sistema integral de evaluación para este año, se creará un banco de pruebas de evaluación a través del cual se pondrá a disposición las pruebas correspondientes a cada una de las acciones formativas. El sistema se implantará progresivamente iniciando su aplicación en los cursos contenidos en el Catálogo Básico de Acciones Formativas.

La evaluación de la transferencia, en la que el Instituto ha desarrollado alguna experiencia puntual, mide el grado de aplicación de lo aprendido al puesto de trabajo. Este tipo de evaluación se introducirá en 2012 aplicándola a una muestra de cursos con carácter piloto.

Como resultado de la implantación del Sistema Integral de Evaluación, el Instituto elaborará un informe final que valorará la política de formación e integrará recomendaciones para su mejora.

4. ADECUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

La experiencia de la ejecución de los Planes de Formación en anteriores anualidades ha puesto de manifiesto la necesidad de un permanente ajuste a los requerimientos de una realidad dinámica que exige respuestas flexibles y adecuadas.

Por ello, el propio Plan establece el mecanismo de adecuación de las acciones formativas previstas en el mismo a estas circunstancias no previstas.

La responsabilidad de la adecuación del Plan corresponde a la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, que modificará las acciones contenidas en el mismo ante las siguientes situaciones:

- Necesidad de satisfacer demandas puntuales de la Junta de Andalucía sobrevenidas a lo largo del año 2012 y motivadas por la implantación de nuevas herramientas, nuevos marcos normativos u otros aspectos organizacionales.

- Ajustes necesarios en las acciones formativas previstas como resultado de procesos de selección o movilidad dentro de la Junta de Andalucía.

- Adecuación de la oferta final a la demanda real de las empleadas y empleados públicos.

5. REGULACIÓN DEL ACCESO Y BASES DE LAS CONVOCATORIAS

5.1. Procedimientos de acceso a las actividades formativas.

5.1.1. Procedimiento de convocatorias públicas

Son aquellos en los que se produce una concurrencia de las personas interesadas asignándose las plazas disponibles en función de criterios públicos. Se prevén cuatro tipos de convocatorias:

A) Dirigidas al personal de Administración General y personal no judicial de la Administración de Justicia. En el presente Plan se procede a establecer las bases de tres procesos de este tipo:

- Convocatoria de Especialización, que incluye los cursos de Introducción al Área de Administración Pública.

- Convocatoria General, que incluye los cursos del programa de formación general y los cursos interadministrativos de carácter general.

- Convocatoria de Justicia, que incluye los cursos destinados al personal al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía y al personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

B) Dirigidas al personal directivo, a las personas que colaboran con el IAAP en la gestión e impartición de la formación y al personal, entre cuyas funciones, se encuentra la atención a la ciudadanía. Las acciones que se incluyen son las relativas al Programa de Formación para la Dirección, el Programa de Formación de Formadores y las acciones formativas específicas de Atención a la Ciudadanía. Estas convocatorias, debido a la especificidad de las personas destinatarias, se realizarán a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública. No obstante, se incorporan en el Anexo VII las fechas previstas de realización de dichas actividades.

C) Dirigidas a la promoción, que incluyen las acciones formativas del Programa de Promoción Interna. Dichas convocatorias se realizarán a través del BOJA una vez que los concursos de méritos, si los hubiere, determinen las personas con derecho a acceder a estos tipos de formación. Asimismo las fechas de realización estarán supeditadas a la finalización de estos procesos y se anunciarán en las propias convocatorias.

D) Convocatorias de jornadas que en función de su objetivo definirá el público destinatario. Estas actividades se convocarán, en su caso, a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública. El Anexo VIII recoge las Jornadas previstas con la fecha prevista de realización.

5.1.2. Otros procedimientos de acceso.

A) Acciones del Programa de Perfeccionamiento de carácter horizontal, gestionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, cuyos contenidos están ligados a puestos de trabajo específicos. Las personas participantes serán seleccionadas por las diferentes Consejerías y organismos de la Junta de Andalucía, de entre su personal, en función de la distribución de plazas establecida por el Instituto Andaluz de Administración Pública. No obstante, se incorporan en el Anexo II las fechas y provincias de celebración previstas para realización de dichas actividades.

B) Acciones del Programa de Perfeccionamiento de carácter sectorial y acciones formativas homologadas, cuya gestión corresponde a las diferentes Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía. En estas acciones la selección de participantes la realizarán dichas Consejerías y Organismos de entre su personal. En los Anexos III y IV se recoge una relación de este tipo de acciones y las fechas previstas de realización de las mismas.

C) Acciones del Programa de Acceso. El personal funcionario que supere las pruebas selectivas en los cuerpos, especialidades y opciones de la Junta de Andalucía será convocado directamente, de oficio, para participar en los cursos y actividades de este Programa

D) Acciones de Formación Abierta consistentes en cursos que, bajo la modalidad de teleformación, estarán abierto de manera permanente a todas las personas interesadas y para su realización, bastando con la inscripción a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública. En este Plan se ha previsto la realización de 2 cursos: «Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía» y «Plataforma de Teleformación del IAAP».

5.2. Bases de la Convocatoria de Especialización.

5.2.1. Actividades. Las presentes bases hacen referencia a las siguientes actividades correspondientes al Programa de Formación de Especialización que tendrán, todas ellas, carácter presencial con una duración de 40 horas y con 30 plazas cada una.

Nombre del curso	Fechas de inicio	Lugar	Ámbito de concurrencia
Introducción al área de Administración Pública (grupos A1-A2).	10/04	CO	CO y JA
Introducción al área de Administración Pública (grupos A1-A2).	07/05	SE	SE y HU
Introducción al área de Administración Pública (grupos A1-A2).	10/04	MA	MA y CA
Introducción al área de Administración Pública (grupos A1-A2).	07/05	GR	GR y AL

5.2.2. Programa de Formación de Especialización. Según define el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, que regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 130, de 8 de noviembre de 1997) se denomina Formación de Especialización a las acciones formativas que tienen como fin la movilidad del personal dentro de la organización administrativa de la Junta de Andalucía, facilitando, por tanto, el acceso a áreas funcionales distintas a las de adscripción de los puestos de trabajo que se desempeñan. La participación en cursos de formación de especialización será voluntaria y se impartirá en todo o en parte fuera de la jornada de trabajo.

Los participantes deberán superar las pruebas de evaluación que acrediten la asimilación de los conocimientos y el aprovechamiento individual del alumnado.

De conformidad con lo que establece el artículo 41 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, los cursos de formación de especialización tendrán una condición de equivalencia a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos de trabajo que, teniendo establecido en la relación de puestos de trabajo, sean convocados a concurso.

La participación en los cursos de introducción es equivalente a un año de experiencia en el área funcional que corresponda, en el presente caso, el área de Administración Pública, siempre que se superen las pruebas de evaluación correspon-

dientes y la presentación de un trabajo, relacionado con los contenidos del curso y el desempeño del área.

El Programa de Formación de Especialización se completará con los cursos de ampliación del área funcional que se impartirán dentro de los Planes del Instituto Andaluz de Administración Pública. A ellos podrán optar quienes hubieran realizado los cursos de introducción al área funcional y superado las pruebas de evaluación de los mismos.

La participación en los cursos de ampliación de área funcional y la superación de las pruebas de evaluación de éstos, posibilitará la conclusión del ciclo formativo con la presentación de un trabajo relacionado con los contenidos de ambos cursos y el desempeño del área a la que se opta, que deberá acreditar fehacientemente la asimilación de los conocimientos por el alumnado del área en cuestión, supondrá la equivalencia, a los efectos de los requisitos exigidos para la provisión de puestos de trabajo, a la experiencia de dos años adquirida en estos.

El ciclo formativo de Formación de Especialización deberá ser completado en un periodo máximo de 3 años naturales desde la finalización del curso de introducción.

5.2.3. Personas destinatarias. Podrá solicitar la participación en las actividades convocadas, el personal funcionario de los grupos A1 y A2 de la Junta de Andalucía con perspectiva de acceso a puestos de trabajo distintos a los del área funcional, relacional o agrupación de áreas a las que su puesto está adscrito. Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en el artículo 89.4, del Estatuto Básico del Empleado Público a la fecha de publicación de la presente resolución.

5.2.4. Solicitudes. Quienes aspiren a participar en las acciones formativas deberán presentar una solicitud única a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes de participación en actividades formativas (SAFO), por cualquiera de los sistemas de identificación y acceso que la aplicación facilita, disponible en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, cuya dirección en internet es: www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/proyectos/safo. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la convocatoria, sólo se podrá solicitar la participación en aquel curso cuyo ámbito de concurrencia coincida con el lugar donde radique el puesto de trabajo de la persona solicitante.

Todos los datos que se aleguen en la solicitud estarán referidos a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA.

No se considerarán las solicitudes incompletas, que omitan o falseen alguno de los datos necesarios para la selección de las personas participantes, quedando excluidas dichas solicitudes del proceso de selección.

5.2.5. Criterios de selección y de exclusión.

A) Criterios de selección:

La selección de participantes se realizará de acuerdo con los criterios siguientes y aplicados por el orden que se indica:

1. La antigüedad en áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas distintas a las del curso convocado.

La antigüedad se contará a partir de la entrada en vigor del Decreto 65/1996 (BOJA núm. 30, de 7 de marzo de 1996) por la que se establece el área funcional como una de las características esenciales de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía.

En su caso, y con respecto a la antigüedad no reconocida en la hoja de acreditación de datos, se deberá aportar por la persona interesada documentación que acredite lo alegado.

2. En caso de igualdad entre los solicitantes con el criterio anterior, se tendrá en cuenta la participación en actividades formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública y homologadas por éste en el año 2011, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de actividades formativas.

3. Cuando las actividades formativas coincidan en número, se tendrá en cuenta, el número de horas realizadas, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de horas.

4. En aquellos casos que los criterios anteriores mantengan la igualdad entre varios solicitantes, se aplicarán estos mismos criterios referidos al año 2010.

5. En los casos en que se mantenga la igualdad tras aplicar estos criterios, se utilizará para el desempate la primera letra del apellido de la persona solicitante, de acuerdo con la Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas para el 2011, y que es la «Ñ».

En cualquier caso, aquellas personas que hubieran realizado algún curso de formación de especialización en años anteriores sólo podrán ser seleccionadas en caso de que queden plazas vacantes.

B) Criterios de exclusión:

Serán motivo de exclusión las siguientes condiciones:

- Ocupar en la actualidad puestos de trabajo adscritos al área funcional, relacional, o agrupación de áreas correspondientes a los cursos convocados, así como los que hayan ocupado estos mismos puestos más de dos años en los grupos A1 y A2.

- Tener la condición de funcionario o funcionaria de la Administración Educativa o Sanitaria, que por su adscripción administrativa no pueden realizar la finalidad y objetivos de los cursos.

- Tener la condición de funcionaria o funcionario interino.

5.2.6. Reserva de plazas para personas con discapacidad. El Instituto Andaluz de Administración Pública reservará un cupo igual al 7% de las plazas ofertadas de cada actividad formativa para personas afectadas de una discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%, que deberá acreditarse una vez efectuada la selección.

Las plazas que no se asignen por este cupo se acumularán al resto, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).

Se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables y necesarios para que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad en los procesos formativos, siempre previa petición de la persona una vez que reciba la comunicación de haber sido seleccionada.

5.2.7. Resultado de la selección. El Instituto Andaluz de Administración Pública, será el Órgano competente para el proceso de tramitación y selección.

Efectuada la selección se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, la lista de personas ordenada alfabéticamente con indicación de si ha sido admitido en un curso, si está en lista de reserva, o si no ha obtenido plaza ni reserva en ningún curso.

Además, a las personas seleccionadas se les notificará el comienzo de la actividad en la que obtuvo plaza y los datos de celebración de la misma en la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud debiendo confirmar necesariamente, la persona interesada, su participación en un plazo máximo de 10 días naturales.

5.2.8. Régimen de Asistencia y Renuncia.

Asistencia: Sólo se permite un 20% de inasistencia de las horas lectivas programadas de los cursos convocados. La participación en estos cursos no generará indemnización por razón de servicios (dietas y locomoción) por parte del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Renuncias. Cuando una persona seleccionada para una actividad formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en su caso, al Instituto Andaluz de Administración Pública, en el plazo de los 7 días

naturales anteriores al inicio de la actividad, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes.

Quienes en el momento de celebración de la actividad formativa para la que hubiesen resultado seleccionadas no se encuentren en la situación administrativa de activo, no podrán asistir a la misma, excepto quienes se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 4.2.2, del Estatuto Básico del Empleado Público.

5.2.9. Derechos y obligaciones de los interesados.

Derechos.

- Asistir a las clases correspondientes al curso para el que ha sido seleccionado.

- Disponer del material didáctico y de apoyo previsto para la realización del curso.

- Recibir un certificado de aprovechamiento del curso cuando, habiendo cumplido las obligaciones recogidas en el presente apartado, se haya superado la prueba de evaluación final.

Obligaciones.

- Obligación de asistir, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas cuando la actividad formativa sea presencial, sometiéndose a los controles establecidos para ello.

- Realización de la prueba final para evaluar el aprendizaje.

- Colaboración en la valoración de curso en que se ha participado cumplimentando los cuestionarios específicos que el Instituto Andaluz de Administración Pública disponga a tal fin.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá conllevar la exclusión de la actividad formativa que se esté realizando y la exclusión de futuras convocatorias de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública.

5.2.10. Modificaciones. Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en las bases anteriores, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva, con comunicación a las personas interesadas, modificar, aplazar o excepcionalmente suspender la actividad.

5.3. Bases de la Convocatoria General.

5.3.1. Actividades. Las presentes bases hacen referencia a las actividades recogidas en el Anexo I de la presente resolución, de acuerdo con las especificaciones y modalidades que figuran en cada uno de ellos. Los contenidos y objetivos de cada actividad se podrán consultar en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo recogido en el Anexo I, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva modificar, aplazar o, excepcionalmente, suspender la actividad. En este caso dicha circunstancia se comunicará por correo electrónico y se anunciará en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública con, al menos, 48 horas de antelación.

5.3.2. Personas destinatarias. Podrá solicitar la participación en las actividades convocadas, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía. La personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en el artículo 89.4, del Estatuto Básico del Empleo Público a la fecha de publicación de la presente resolución. Asimismo deben cumplir los requisitos recogidos para cada curso en el Anexo I.

5.3.3. Solicitudes. Quienes aspiren a participar en las acciones formativas que se recogen en el Anexo I deberán presentar una solicitud única a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes de participación en actividades formativas (SAFO), por cualquiera de los sistemas de identificación y acceso que la aplicación facilita, disponible en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, cuya dirección en Internet es: www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/proyectos/safo. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la cabecera de la solicitud se indicará un máximo de seis actividades enumeradas por orden de preferencia. No se considerarán las solicitudes incompletas, que omitan alguno de los datos necesarios para la selección de las personas participantes.

Solo se podrá solicitar la participación en aquellos cursos cuyo ámbito de concurrencia (provincial, servicios centrales o Andalucía) recogido en el Anexo I, coincida con el lugar donde radique el puesto de trabajo de la persona solicitante.

Todos los datos y méritos que se aleguen en la solicitud estarán referidos a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA.

5.3.4. Criterios de Selección. La selección de participantes se realizará, según el orden de preferencia de los cursos manifestado en las solicitudes, de acuerdo con los criterios siguientes y aplicados por el orden que se indica:

- Participación en actividades formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública u homologados por este en el año 2011, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de actividades formativas.

- Cuando las actividades de formación coincidan en número, se tendrá en cuenta el número de horas realizadas, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de horas.

- En aquellos casos en que los criterios anteriores mantengan la igualdad entre varios solicitantes, se aplicarán estos mismos criterios referidos al año 2010, y en los casos en que se mantenga la igualdad tras aplicar estos criterios, se utilizará para el desempate la primera letra del apellido de la persona solicitante, de acuerdo con la Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas para el 2011, y que es la «N».

En el caso de las solicitudes para los cursos de idiomas, se valorará con carácter previo a los criterios anteriores la participación en cursos de idiomas incluidos en el Plan de Formación del año 2011 en que se haya obtenido certificado final de aprovechamiento, dando preferencia a quienes hayan realizado un curso en el año anterior. A continuación se aplicarán los criterios generales.

Las personas que habiendo participado en la «Convocatoria de Especialización» hubieran obtenido plaza en alguno de los cursos como titulares, no podrán obtener plaza en la presente convocatoria salvo que queden plazas vacantes y no hubiera reservas susceptibles de optar a dichas plazas, siempre que los horarios y fechas de celebración resulten compatibles entre sí.

En cualquier caso, para el resto de solicitantes, solo se podrá seleccionar a las personas para una de las actividades a las que haya optado en su solicitud, salvo que queden plazas vacantes y no hubiera reservas para optar a dichas plazas, siempre que los horarios y fechas de celebración resulten compatibles entre sí.

De entre quienes no hubieran obtenido plaza en ningún curso se seleccionarán para cada actividad, siguiendo los mismos criterios, tantos suplentes como plazas disponibles haya, sin que una misma persona pueda figurar como suplente en más de un curso.

5.3.5. Reserva de plazas para personas con discapacidad. El Instituto Andaluz de Administración Pública reservará un cupo igual al 7% de las plazas ofertadas para cada actividad para personas afectadas de una discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%, que deberá acreditarse una vez efectuada la selección. Las plazas que no se asignen por este cupo se acumularán al resto, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).

Se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables y necesarios para que las personas con discapacidad participen en

condiciones de igualdad en los procesos formativos, siempre previa petición de la persona una vez que reciba la comunicación de haber sido seleccionada.

5.3.6. Resultado de la selección. El Instituto Andaluz de Administración Pública, con la colaboración de las Delegaciones Provinciales de Hacienda y Administración Pública, será el Órgano competente para el proceso de tramitación y selección.

Efectuada la selección, se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, la lista de personas ordenada alfabéticamente, con indicación de si han sido admitidas en un curso, si están en lista de suplentes, o si no han obtenido plaza o reserva en ningún curso.

Además, a las personas seleccionadas se les notificará el comienzo de la actividad en la que obtuvo plaza y los datos pertinentes de lugar, fecha y horario por correo electrónico, en la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

5.3.7. Régimen de Asistencia y Renuncia.

Asistencia. Las personas que no asistan al curso para el que han sido seleccionadas, o no sigan el mismo con asiduidad, no serán seleccionadas en las convocatorias que realice el Instituto Andaluz de Administración Pública el próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen al Instituto antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa.

Renuncias. Cuando una persona seleccionada para una actividad formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en su caso, al Instituto Andaluz de Administración Pública, en el plazo de los siete días naturales anteriores al inicio de la actividad, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes.

Quienes en el momento de celebración de la actividad formativa para la que hubiesen resultado seleccionadas no se encuentren en la situación administrativa de activo, no podrán asistir a la misma, excepto quienes se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 4.2.2, del Estatuto Básico del Empleado Público.

5.3.8. Derechos y obligaciones de las personas participantes.

Derechos.

- Asistir a las clases correspondientes al curso para el que ha sido seleccionado cuando sea presencial o acceder al entorno de teleformación correspondiente.

- Disponer del material didáctico y de apoyo previsto para la realización del curso.

- Recibir un certificado de asistencia siempre que se hayan cumplido las obligaciones recogidas en el presente apartado.

- Recibir un certificado de aprovechamiento del curso cuando, habiendo cumplido las obligaciones recogidas en el presente apartado, se haya superado una prueba de evaluación final en aquellos cursos que dispongan de ella.

Obligaciones.

- Obligación de asistir, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas cuando la actividad formativa sea presencial, sometiéndose a los controles establecidos para ello.

- Obligación de realizar el 100% de las actividades prácticas y ejercicios propuestos con carácter obligatorio cuando la modalidad de impartición sea mediante teleformación.

- Disponer, cuando el curso sea de teleformación, de conocimientos informáticos a nivel de usuario y contar con un equipo informático y los medios tecnológicos que se especifican en el Anexo IX, quedando bajo su exclusiva responsabilidad la disposición de dichos elementos.

- Cubrir, en los cursos de teleformación, unos objetivos mínimos de trabajo en forma de actividades a realizar o de tiempos de conexión en un período inicial. Los objetivos mínimos y la duración del período inicial se comunicarán, en todo caso, al comienzo de la actividad.

- La realización, en los cursos que lo tengan previsto, de una prueba final para evaluar el aprendizaje.

- La colaboración en la valoración del curso en que se ha participado cumplimentando los cuestionarios específicos que el Instituto Andaluz de Administración Pública disponga a tal fin.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá conllevar la exclusión de la actividad formativa que se esté realizando y la exclusión de futuras convocatorias de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública.

5.3.9. Modificaciones. Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en las bases anteriores, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva, con comunicación a las personas interesadas, modificar, aplazar o excepcionalmente suspender la actividad.

5.4. Bases de la Convocatoria de Justicia.

5.4.1. Actividades. Las presentes bases hacen referencia las actividades recogidas en el Anexo VI de la presente resolución, de acuerdo con las especificaciones y modalidades que figuran en cada uno de ellos. Los contenidos y objetivos de cada actividad se podrán consultar en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo recogido en el Anexo VI y sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva modificar, aplazar o, excepcionalmente, suspender la actividad. En este caso dicha circunstancia se comunicará por correo electrónico y se anunciará en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública con, al menos, 48 horas de antelación.

5.4.2. Personas destinatarias. Podrá solicitar la participación en las actividades convocadas, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica, el personal en activo al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa, y auxilio judicial, así como el personal de medicina forense destinado en los Institutos de Medicina legal de Andalucía.

Las condiciones generales o específicas de participación deberán cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como en las fechas de celebración de cada actividad programada.

5.4.3. Solicitudes. Quienes aspiren a participar en las acciones formativas que se convocan en el Anexo VI deberán presentar una solicitud única a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes de participación en actividades formativas (SAFO), por cualquiera de los sistemas de identificación y acceso que la aplicación facilita, disponible en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, cuya dirección en Internet es: www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/proyectos/safo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la cabecera de la solicitud se indicará un máximo de 6 actividades para el personal no judicial y 3 actividades para el personal de Medicina Forense enumeradas por orden de preferencia. No se considerarán las solicitudes incompletas, que omitan alguno de los datos necesarios para la selección de las personas participantes.

Deberán cumplimentarse todos los datos correspondientes al apartado «1. Datos personales de la persona solicitante».

En el apartado «2. Datos administrativos y del puesto de trabajo que desempeña actualmente», se cumplimentarán obligatoriamente, los correspondientes a: Condición de funcionario/a o interino/a, cuerpo, antigüedad (para los/as funcionarios/as), centro directivo –indicar la Delegación Provincial de Gobernación y Justicia correspondiente–, denominación del puesto de trabajo, centro de trabajo/órgano, localidad y provincia.

En el apartado «3. Datos de contacto», se deberán cumplimentar todos los datos que se reseñan en el mismo, con indicación de una dirección de correo electrónica que garantice la recepción de la comunicación de que el seleccionado/a ha sido admitido/a y el número de teléfono móvil en el que desean recibir un SMS con la misma indicación.

En el apartado «4. Otros datos específicos de cada convocatoria», se deberá especificar el número de actividades formativas en que se ha participado en los términos indicados en la Base Cuarta 2.º El personal interino deberá especificar en este apartado su puntuación en la bolsa de interinos/as de la Consejería de Gobernación y Justicia. Asimismo, las personas solicitantes del curso de inglés deberán especificar el número de Ediciones en las que hayan participado.

No se considerarán las solicitudes incompletas, que omitan algunos de los datos obligatorios anteriores o necesarios para la selección de los/as participantes.

Para las actividades relacionadas en el Anexo VI, solo se podrá solicitar la participación en aquellos cursos programados en las respectivas provincias donde radique el centro de trabajo de la persona solicitante. Todos los datos y méritos que se aleguen en la solicitud estarán referidos a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el BOJA.

Para las actividades programadas para el personal de Medicina Forense se deberá reseñar el área de especialización elegida en la convocatoria de 2006, el número de actividades formativas de los módulos de especialización correspondientes a dicha convocatoria en los que se ha participado.

5.4.4. Criterios de Selección. La selección de participantes se realizará, según el orden de preferencia de los cursos manifestado en las solicitudes, de acuerdo con los criterios siguientes y aplicados por el orden que se indica:

- Participación en actividades formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública u homologados por éste en el año 2011, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de actividades formativas.

- Cuando las actividades de formación coincidan en número, se tendrá en cuenta, el número de horas realizadas, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de horas.

- En aquellos casos que los criterios anteriores mantengan la igualdad entre varios solicitantes, se aplicarán estos mismos criterios referidos al año 2010, y así sucesivamente hasta resolver la adjudicación de plazas.

En cualquier caso, solo se podrá seleccionar a las personas solicitantes para una de las actividades a las que haya optado en su solicitud, salvo que queden plazas vacantes y no hubiera suplentes susceptibles de optar a dichas plazas, siempre que los horarios y fechas de celebración resulten compatibles entre sí.

Para las actividades dirigidas al personal de los Institutos de Medicina Legal, el número máximo de personas seleccionadas por cada Instituto para la asistencia a cada actividad formativa será de 4.

De entre aquellos solicitantes que no hubieran obtenido plaza en ningún curso se seleccionarán para cada actividad, siguiendo los mismos criterios, tantas reservas como plazas disponibles haya, sin que una misma persona pueda figurar como reserva en más de un curso.

5.4.5. Reserva de plazas para personas con discapacidad. El Instituto Andaluz de Administración Pública reservará un cupo igual al 7% de las plazas ofertadas para cada actividad para personas afectadas de una discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%, que deberá acreditarse una vez efectuada la selección. Las plazas que no se asignen por este cupo se acumularán al resto, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).

Para acogerse al cupo deberá manifestarse expresamente en la solicitud en el apartado 1, «Datos Personales del/de la solicitante».

Se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables y necesarios para que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad en los procesos formativos, siempre previa petición de la persona una vez que reciba la comunicación de haber sido seleccionada.

5.4.6. Resultado de la Selección. El Instituto Andaluz de Administración Pública, con la colaboración de las Delegaciones Provinciales de Hacienda y Administración Pública, será el Órgano competente para el proceso de tramitación y selección.

Efectuada la selección se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, la lista de personas ordenada alfabéticamente con indicación de si ha sido admitido en un curso, si está en lista de reserva, o si no ha obtenido plaza ni reserva en ningún curso.

Además, a las personas seleccionadas se les notificará el comienzo de la actividad en la que obtuvo plaza y los datos pertinentes de lugar, fecha y horario por correo electrónico, en la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

Si durante el proceso de selección se detectara que los datos que figuran en la solicitud no son ciertos o que la persona solicitante no cumple los requisitos de acceso a alguna de las acciones solicitadas, dicha persona quedará excluida del proceso de selección.

5.4.7. Régimen de Asistencia y Renuncia.

Asistencia. Las personas que no asistan al curso para el que han sido seleccionadas, o no sigan el mismo con asiduidad, no serán seleccionadas en las convocatorias que realice el Instituto Andaluz de Administración Pública el próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen al Instituto antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa.

Renuncias. Cuando una persona seleccionada para una actividad formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo al Instituto Andaluz de Administración Pública, en el plazo de los 7 días naturales anteriores al inicio de la actividad, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes.

Si se produce un cambio de destino que sitúa a la persona solicitante fuera de Andalucía, quedará automáticamente excluida y, en su caso, anulada su selección como participante, debiendo comunicar dicho cambio al IAAP, tan pronto como tenga noticia de la adjudicación del nuevo destino, a fin de que se pueda atender la cobertura de la plaza.

Quienes en el momento de celebración de la actividad formativa para la que hubiesen resultado seleccionadas no se encuentren en la situación administrativa de activo, no podrán asistir a la misma.

5.4.8. Indemnizaciones por la asistencia a actividades formativas.

Las personas asistentes a las actividades formativas devengarán, desde el día de inicio de la misma, en su caso, las indemnizaciones por razón del servicio que les correspondan según la legislación vigente en la materia. La orden de viaje deberá ser autorizada previamente por la persona titular de la Delegación del Gobierno de la provincia donde radique el puesto de trabajo. Las liquidaciones se realizarán una vez desarrolladas la actividad formativa y acreditada la asistencia a las mismas. En ningún caso se efectuarán anticipos de gasto.

Las condiciones en que deban producirse para poder acogerse a dichas indemnizaciones serán reguladas mediante una Instrucción de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Para las actividades destinadas al personal de los Institutos de Medicina Legal, el Instituto Andaluz de Administración Pública comunicará a las Delegaciones Provinciales del Gobierno y a las direcciones de los Institutos de Medicina Legal correspondientes, el resultado de la selección efectuada, a los efectos de concesión de la licencia y autorización de la

orden de viaje, que estarán supeditadas a las necesidades del servicio.

5.4.9. Derechos y obligaciones de las personas participantes.

Derechos.

- Asistir a las clases correspondientes al curso para el que ha sido seleccionado cuando sea presencial o acceder al entorno de teleformación correspondiente.

- Disponer del material didáctico y de apoyo previsto para la realización del curso.

- Recibir un certificado de asistencia siempre que se hayan cumplido las obligaciones recogidas en el presente apartado.

- Recibir un certificado de aprovechamiento del curso cuando, habiendo cumplido las obligaciones recogidas en el presente apartado, se haya superado una prueba de evaluación final en aquellos cursos que dispongan de ella.

Obligaciones.

- Obligación de asistir, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas cuando la actividad formativa sea presencial, sometiéndose a los controles establecidos para ello.

- Obligación de realizar el 100% de las actividades prácticas y ejercicios propuestos con carácter obligatorio cuando la modalidad de impartición sea mediante teleformación.

- Disponer, cuando el curso sea de teleformación, de conocimientos informáticos a nivel de usuario y contar con un equipo informático y los medios tecnológicos que se especifican en el Anexo IX quedando bajo su exclusiva responsabilidad la disposición de dichos elementos.

- Cubrir, en los cursos de teleformación, unos objetivos mínimos de trabajo en forma de actividades a realizar o de tiempos de conexión en un periodo inicial. Los objetivos mínimos y la duración del periodo inicial se comunicarán, en todo caso, al comienzo de la actividad.

- La realización, en los cursos que lo tengan previsto, de una prueba final para evaluar el aprendizaje.

- La colaboración en la valoración de curso en que se ha participado cumplimentando los cuestionarios específicos que el IAAP disponga a tal fin.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá conllevar la exclusión de la actividad formativa que se esté realizando y la exclusión de futuras convocatorias de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública.

5.4.10. Modificaciones. Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en las bases anteriores, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva, con comunicación a las personas interesadas, modificar, aplazar o excepcionalmente suspender la actividad.

6. ANEXOS

Los anexos que se presentan a continuación recogen una serie de acciones formativas. Cada línea representa una acción formativa cuyas principales características se reflejan en columnas de acuerdo a la siguiente estructura:

- Denominación: Nombre que recibe la acción formativa.

Cuando la denominación de la acción formativa lleva al final un asterisco (*), este indica que dicha acción formativa es exclusivamente para personal laboral.

- Horas: número de horas de la acción formativa.

- Plazas: número de personas que podrán realizar la acción formativa.

- Modalidad: indica si la acción será presencial (PR), semipresencial (SP), impartida mediante teleformación (TL) o si se trata de unas jornadas (J).

- Fecha inicio: día y mes del año 2012 en que está previsto iniciar la acción formativa.

- Requisitos: recoge condiciones de obligado cumplimiento para participar en la acción formativa. Las expresiones A1, A2, C1 y C2 indican el Grupo al que debe pertenecer la persona

funcionaria para acceder al curso en cuestión. Las expresiones I, II, III, IV y V indican la categoría laboral a las que debe pertenecer el personal laboral para acceder al curso.

Una mayor información sobre cada una de estas actividades podrá encontrarse en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

ANEXO I. FORMACIÓN GENERAL

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en cualquier lugar de ANDALUCÍA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Contratación en el Sector Público.	40	150	TL	05-mar
Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía	40	75	TL	03-may
Educación Ambiental y Sostenibilidad.	40	100	TL	03-may
Estatuto de Autonomía de Andalucía	40	250	TL	05-mar
La Gestión Eficaz del Tiempo.	15	150	TL	05-mar
Hoja de Cálculo Avanzado	40	125	TL	05-mar
Inglés General Nivel de A1 a B2	50	800	TL	04-may
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	30	720	TL	20-mar
Modelo EFQM de Excelencia en la Gestión Evaluación y Autoevaluación	40	150	TL	17-sep
Procesador de Textos Avanzado	40	125	TL	05-mar
Procesador de Textos Básico	40	100	TL	05-mar

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de ALMERÍA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	30	TL	17-sep
Cultura Digital Básica	20	20	PR	05-mar
Protección de Datos en la Administración Pública	20	30	TL	16-may
Técnicas de Tratamiento, Recuperación y Difusión de la Información	30	25	PR	12-mar

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de CÁDIZ				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	25	TL	17-oct
Cultura Digital Básica	20	25	PR	21-may
El Documento Administrativo, Requisitos y Gestión	40	25	TL	29-may
Habilidades Sociales en el Entorno Laboral	20	25	PR	29-may
Hoja de Cálculo Básico	40	25	TL	18-abr
Procesador de Textos Básico	40	25	TL	16-abr
Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	TL	11-abr

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de CÓRDOBA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Actos y Procedimientos Administrativos. Básico	30	25	TL	17-abr
Contratación en el Sector Público.	40	25	TL	17-abr
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	25	TL	10-may
Hoja de Cálculo Básico	40	25	TL	18-abr
Modelo EFQM de Excelencia en la Gestión Evaluación y Autoevaluación	40	25	TL	01-oct

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de GRANADA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Actos y Procedimientos Administrativos. Básico	30	25	TL	13-mar
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	25	TL	07-may
Aries	20	25	TL	07-mar
Contratación en el Sector Público.	40	25	TL	08-mar
Igualdad de Género Nivel Básico.	12	25	PR	16-may
Primeros Auxilios y Autoprotección en Emergencias	25	25	PR	20-feb
Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	TL	05-mar

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de HUELVA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Actos y Procedimientos Administrativos. Básico	30	25	TL	02-may
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	25	TL	02-may
Hoja de Cálculo Básico	40	25	TL	06-mar
Presupuesto, Gestión y Contabilidad.	40	25	PR	23-abr
Procesador de Textos Avanzado	40	25	TL	12-mar
Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	TL	23-abr

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de JAÉN				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
El Documento Administrativo, Requisitos y Gestión	40	25	TL	07-may
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	25	TL	03-may
Hoja de Cálculo Avanzado	40	25	TL	05-mar
Hoja de Cálculo Básico	40	25	TL	06-mar
Procesador de Textos Avanzado	40	25	TL	05-mar
Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	TL	15-mar
Trabajo en Equipo	20	25	PR	01-mar

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de MÁLAGA					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Requisitos
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	25	TL	17-sep	A1-A2-I-II
Contratación en el Sector Público.	40	25	TL	16-abr	A1-A2
Cultura Digital Básica	20	25	PR	06-feb	
Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía	40	25	TL	09-may	A1-A2-C1-C2-I-II
Derechos y Deberes de Personas Empleadas Públicas	20	25	PR	05-jun	
Derechos y Deberes de Personas Empleadas Públicas	20	25	PR	24-sep	
El Documento Administrativo, Requisitos y Gestión	40	25	TL	09-may	A1-A2-I-II
Gestión del Estrés	20	25	PR	07-may	
Gestión de Conflictos	30	25	PR	18-sep	
Habilidades Sociales de Comunicación	20	25	PR	26-mar	
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	25	TL	07-may	
Hoja de Cálculo Avanzado	40	25	TL	07-may	A1-A2-C1-C2-I-II

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Requisitos
Hoja de Cálculo Básico	40	25	TL	06-mar	
Inglés Elemental Semipresencial	95	12	SP	08-oct	Nivel A1-A2 del Marco Europeo para las lenguas
Introducción a la Lengua Árabe	50	25	TL	04-abr	
Lenguaje Administrativo no Sexista e Imagen Igualitaria en la Práctica de la Gestión Pública	12	25	PR	12-mar	A1-A2-C1-C2-I-II
PRL en Seguridad Vial	30	25	PR	17/09	Conductores/as
Procesador de Textos Avanzado	40	50	TL	09-abr	
Protección de Datos en la Administración Pública	20	50	TL	14-may	A1-A2-C1-C2-I-II
Técnicas de Tratamiento, Recuperación y Difusión de la Información	30	25	TL	14-may	A1-A2-I-II

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de SEVILLA					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Requisitos
Actos y Procedimientos Administrativos. Básico	30	25	TL	03-may	
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	75	TL	17-sep	
Competencias de la Junta de Andalucía	30	25	PR	11-jun	
Cultura Digital Básica	20	24	PR	29/02	
Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía	40	24	TL	3/05	A1-A2-C1-C2-I-II-III-IV
El Documento Administrativo, Requisitos y Gestión	40	25	TL	09-may	A1-A2-C1-C2-I-II-III-IV
Francés General Nivel de A1 a B2	120	50	TL	04-abr	
Gestión del Estrés	20	25	PR	14-may	
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	50	TL	14-may	
Hoja de Cálculo Avanzado	40	25	TL	12-mar	
Hoja de Cálculo Básico	40	75	TL	05-mar	
Igualdad de Género Nivel Básico.	12	25	PR	25-jun	
Igualdad de Género Nivel Básico.	12	25	PR	08-oct	
Inglés Elemental Semipresencial	95	48	SP	08-oct	Nivel A1-A2 del Marco Europeo para las lenguas
Lenguaje Administrativo no Sexista e Imagen Igualitaria en la Práctica de la Gestión Pública	12	25	PR	05-mar	
Presupuesto, Gestión y Contabilidad.	40	25	PR	04-jun	A1-A2-I-II
Presupuesto, Gestión y Contabilidad.	40	25	PR	14-may	A1-A2-I-II
Presupuesto, Gestión y Contabilidad.	40	25	PR	15-oct	C1-C2-III-IV
Primeros Auxilios	25	25	PR	20-jun	
Procesador de Textos Avanzado	40	25	TL	12-mar	
Protección de Datos en la Administración Pública	20	75	TL	05-mar	
Trabajo en Equipo	20	25	PR	11-jun	
Trabajo en Equipo	20	25	PR	19-mar	
Introducción a la Unión Europea	20	25	PR	07-may	

ANEXO II. FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE CARÁCTER HORIZONTAL

ANDALUCÍA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Acogida en el Nuevo Puesto de Trabajo	40	250	TL	09/04
Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter	40	250	TL	09/04
Gestión de Nóminas y Seguridad Social	40	150	TL	17/09

ANDALUCÍA				
Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública.	40	200	TL	03/05
Introducción al Sirhus	15	250	TL	17/05
Simplificación y Agilización de Procedimientos en la Junta de Andalucía	40	125	TL	03/05
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	150	TL	17/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de ALMERÍA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Gestión de Nóminas y Seguridad Social	40	25	TL	17/09
Práctica Jurídica en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	40	20	PR	20/02
Sistema de Información @rchiva	40	30	TL	24/09
Gestión de Subvenciones.	40	25	TL	04/06
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	17/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de CÁDIZ				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Contratación de Obra	20	25	PR	23/01
Contratación de Obra	20	25	PR	12/03
Contratación de Suministro	20	25	PR	12/05
Contratación de Suministro	20	25	PR	24/09
Desarrollo de Aplicaciones y Servicios de Gobierno Electrónico	40	25	TL	17/09
Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter	40	25	TL	23/04
Gestión de Nóminas y Seguridad Social	40	25	TL	27/09
Gestión de Subvenciones	40	25	TL	29/05
Gestión Práctica de Afiliación, cotización, jubilación...	30	25	PR	05/03
Habilidades Protocolarias para Secretaría de Dirección	30	25	PR	26/03
Identificar y Acceder al Conocimiento	25	25	PR	19/09
Mantenimiento y Soporte Corporativos de Hardware y Software	20	25	PR	22/10
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	25	TL	03/05
Preparación para la Jubilación en la Administración Pública	20	15	PR	24/09
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	17/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de CÓRDOBA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Compartir Conocimiento y Generar Valor	25	25	PR	07/05
Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	09/05
Gestión de Subvenciones	40	25	TL	09/05
Gestión por Procesos	40	25	PR	04/06
Itinerario de Autoformación Básica	50	25	TL	08/05
La Prueba en el Procedimiento Administrativo	20	25	PR	15/10
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	24/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de GRANADA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	08/05
Gestión de Subvenciones	40	25	TL	15/05

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	25	TL	14/05
Procedimientos de Gestión de Personal.	40	25	TL	17/09
Procedimiento Disciplinario	20	25	PR	13/02
Responsabilidad Patrimonial en la Administración Pública	20	25	PR	06/02
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	17/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de HUELVA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter	40	25	TL	09/04
Gestión de Subvenciones	40	25	TL	05/03
Procedimientos de Gestión de Personal.	40	25	TL	27/09
Responsabilidad Patrimonial en la Administración Pública	20	25	PR	06/02
Contratación en el Sector Público	40	25	TL	07/03
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	27/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de JAÉN				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico	30	25	PR	24/09
Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	25	TL	25/09
Gestión de Subvenciones	40	25	TL	07/02
Lengua de Signos Española	50	15	SP	05/03
Preparación para la Jubilación en la Administración Pública	20	15	PR	21/05
Tramitación en Sirhus	40	25	TL	17/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de MÁLAGA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Actividad Inspector en la Junta de Andalucía	30	25	PR	16/02
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico	30	25	PR	03/02
Desarrollo de Aplicaciones y Servicios de Gobierno Electrónico	40	50	TL	18/09
Despliegue de Redes LAN	10	25	PR	05/06
Despliegue de Redes LAN	10	25	PR	27/09
Educación Ambiental Avanzado	40	25	PR	20/09
Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	25	TL	16/04
Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	08/05
Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter	40	50	TL	09/04
Gestión de Conflictos	30	25	PR	07/05
Gestión de la Seguridad Informática Corporativa	20	25	PR	01/02
Gestión de Nóminas y Seguridad Social	40	25	TL	17/09
Gestión Presupuestaria. Ingresos y Gastos	50	25	PR	18/04
Identificar y Acceder al Conocimiento	25	25	PR	04/06
Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública.	40	25	TL	10/05
Justificación Subvenciones con Fondos de la UE	30	25	PR	08/05
Lengua de Signos Española	50	15	SP	05/03
Normativa en Materia de Igualdad de Género	30	25	PR	16/02
Organización del Conocimiento	20	25	PR	15/02
Organización del Conocimiento	20	25	PR	03/10
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	25	TL	10/05
Preparación para la Jubilación en la Administración Pública	20	15	PR	02/04
SUR (Sistema Unificado de Recursos)	20	25	PR	10/04
Tramitación de Expedientes de Contratación	40	25	PR	21/05

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de SEVILLA (DELEGACIONES PROVINCIALES)				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Acceso a la Información Geográfica	20	25	PR	06/02
Conocimientos Avanzados de Hardware	20	25	PR	02/05
Despliegue de Redes LAN	10	25	PR	05/06
Ejecución de Sentencias en Materia de Personal	16	25	PR	23/02
Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	25	TL	26/09
Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	17/05
Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter.	40	25	TL	19/03
Gestión de Nóminas y Seguridad Social	40	25	TL	17/09
Gestión de Subvenciones	40	25	TL	15/05
Gestión Integral de Expropiaciones	20	25	PR	20/02
Lengua de Signos Española	50	15	SP	05/03
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	25	TL	25/09
Práctica Administrativa en Oficinas de Registro	20	25	PR	21/05
Procedimientos de Gestión de Personal.	40	25	TL	17/09
Régimen Jurídico de Personal	30	25	PR	21/05
Reordenación del Sector Público	20	25	PR	09/05
SUR (Sistema Unificado de Recursos)	20	25	PR	08/02
Tramitación de Expedientes de Contratación	40	25	PR	06/02
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	17/09

Cursos para personas cuyo puesto de trabajo se ubique en la provincia de SEVILLA (SERVICIOS CENTRALES)				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Acceso a la Información Geográfica	20	25	PR	26/11
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico	30	25	PR	10/04
Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos	20	24	PR	07/05
Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos	20	24	PR	17/09
Bases de Datos Geográficas	30	24	PR	22/10
Buenas Prácticas en la Gestión de Servicios TIC	20	24	PR	04/06
Calidad del Software en el Desarrollo de los Sistemas de Información	20	24	PR	24/09
Ciclo de Vida de los Sistemas de Información. MADEJA.	20	24	PR	18/06
Conducción Preventiva*	20	15	PR	04/06
Desarrollo de Aplicaciones y Servicios de Gobierno Electrónico	40	50	TL	17/09
Calidad Percibida: Dimensiones y Atributos de la Calidad.	20	25	PR	05/03
Subvenciones: Elaboración de Normas Reguladoras	15	25	PR	15/05
English Seminars: Meetings and Presentations	10	10	PR	09/04
English Seminars: Telephoning, Professional Letters and Emails	10	10	PR	16/04
El Tratamiento Estadístico Básico de la Información	20	25	PR	26/03
Fuentes de Información Geográfica y Gestión Administrativa	20	25	PR	25/06
Geocodificación y Modelización de Datos Socio-Demográficos	40	20	PR	16/02
Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter.	40	25	TL	05/03
Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	03/05
Gestión de la Seguridad Informática Corporativa	20	24	PR	12/03
Gestión de Nóminas y Seguridad Social	40	25	TL	17/09
Gestión de Subvenciones.	40	25	TL	03/05
Gestión Documental	20	24	PR	16/04
Gestión Presupuestaria. Ingresos y Gastos.	50	25	PR	04/06
Herramientas Estadísticas Básicas en Andalucía	15	25	PR	14/05
Inglés de la Unión Europea	48	15	PR	05/03
Inglés Jurídico	30	20	PR	02/04
Inmersión en Inglés	60	12	PR	06/05
Inmersión en Inglés	60	12	PR	20/05
Inteligencia de Negocio	20	24	PR	26/03
Las Estadísticas en Andalucía: Principales Fuentes de Información	10	25	PR	13/02

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas en Andalucía	30	25	PR	20/02
Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas en Andalucía	30	25	PR	20/03
Medición y Reducción de Cargas Administrativas en la Junta de Andalucía	5	15	PR	13/04
Medición y Reducción de Cargas Administrativas en la Junta de Andalucía	5	15	PR	08/06
Normalización de Formularios en la Junta de Andalucía	20	24	PR	13/02
Normalización de Formularios en la Junta de Andalucía	20	24	PR	17/09
Normativa en Materia de Igualdad de Género.	30	25	PR	17/09
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	25	TL	03/05
Presupuesto en Clave de Género	20	20	PR	15/10
Red Corporativa de la Junta de Andalucía	25	24	PR	19/03
Red Corporativa de la Junta de Andalucía	25	24	PR	17/09
Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria	30	25	PR	24/09
Sistema Unificado de Recursos (SUR)	20	24	PR	18/06
Sistema Unificado de Recursos (SUR)	20	24	PR	22/10
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	25	TL	17/09
Tramitación Electrónica de Modificaciones de RPT	20	25	PR	11/06

(*): Exclusivamente para personal laboral

ANEXO III. FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE CARÁCTER SECTORIAL

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de ALMERÍA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Inicio
Empleo	El Servicio de Buffet, Instalaciones, Menús y Normativa(*)	20	20	PR	02-may
	Recursos Básicos para la Mejora del P.S.D.(*)	20	20	PR	07-may
Igualdad y Bienestar Social	Entrenamiento en Manejo de Cargas Humanas y Cuidados de la Espalda para Profesionales Sanitarios(*)	21	30	PR	04-jun
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta(*)	8	30	J	04-sep
	Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y Normativa Desarrollo (*)	24	35	PR	08-may
Cultura	Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental	5	20	PR	15-feb

(*): Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de CÁDIZ					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Educación	Normativa en Materia de Recursos Humanos Aplicada a Centros Educativos	25	25	PR	21-may
	Introducción a la Función Pública Andaluza(*)	25	25	PR	11-jun
Empleo	Evaluación y Prevención de Riesgos Profesionales para los Centros de Tiempo Libre(*)	20	30	PR	24-abr
Igualdad y Bienestar Social	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	28-jun
	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	17-sep
	Atención a los Nuevos Perfiles de Personas Residentes en Exclusión Social en Centros Residenciales de Personas Mayores(*)	30	20	PR	07-may

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de CÓRDOBA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Gobernación y Justicia	Básico sobre Gestión y Dirección de Emergencias	20	25	PR	27-jun

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Inicio
Igualdad y Bienestar Social	Atención Integral a las Personas Mayores con Demencia	21	30	PR	03-oct
	Detección, Valoración, Intervención y Prevención del Abuso Sexual Infantil(*)	20	30	PR	12-mar
	Intervención en Casos de Mediación Familiar y Problemas Intergeneracionales con Menores Conflictivos(*)	20	30	PR	09-abr
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta (*)	8	30	PR	08-oct
	Formación en Cuidados Paliativos para Profesionales Sanitarios(*)	35	21	PR	09-abr
	Entrenamiento en Manejo de Cargas Humanas y Cuidados de la Espalda para Profesionales Sanitarios(*)	21	30	PR	21-sep

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de HUELVA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Gobernación y Justicia	La Protección Civil Frente al Riesgo de Contaminación del Litoral	20	61	PR	23-abr
Educación	Efectos de los Productos Tóxicos sobre la Salud. Propuesta Buenas Prácticas(*)	20	30	PR	12-mar
Empleo	Acceso del Personal de los Centros de Tiempo Libre a las Nuevas Tecnologías(*)	20	20	PR	17-abr
Igualdad y Bienestar Social	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	29-may
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta(*)	8	30	J	18-sep
	Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y Normativa Desarrollo(*)	24	35	PR	11-sep

(*) Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de GRANADA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Educación	Séneca. Gestión Académica(*)	25	25	PR	26-mar
Igualdad y Bienestar Social	Valoración de Idoneidad	30	25	PR	06-mar
	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	09-feb
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta(*)	8	30	J	17-oct
	Presentación del Nuevo Decreto Regulador de Centros de Día(*)	8	30	J	26-sep
Cultura	Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental	5	20	PR	29/02

(*) Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de JAÉN					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Educación	Normativa en Materia de RR.HH. Aplicada a Centros Educativos	25	25	PR	12-mar
Igualdad y Bienestar Social	Atención Integral a las Personas Mayores con Demencia	21	30	PR	27-mar
	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	30-ene
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta (*)	8	30	J	02-oct
	Reciclaje Profesional en Tareas de Mantenimiento de Centros Residenciales(*)	35	90	PR	21-may
	Reciclaje Profesional en Tareas de Mantenimiento de Centros Residenciales(*)	35	90	PR	15-oct
	Formación en Cuidados Paliativos para Profesionales Sanitarios(*)	35	21	PR	14-may

(*) Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de MÁLAGA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Educación	Derechos y Deberes de los Empleados Públicos y su Aplicación en el Ámbito de los Centros Dependientes de la Consejería de Educación	20	25	PR	20-feb
	Séneca. Gestión Económica(*)	25	25	PR	12-mar
Empleo	Aprovisionamiento y Control de Almacenes en los Centros de Tiempo Libre de Andalucía(*)	20	24	PR	17-abr
SAE	Acreditación de Competencias	20	20	PR	19-mar
	Gestión de Intermediación y Programas del Servicio Andaluz de Empleo	40	20	PR	16-abr
Salud	Diagnóstico por Imagen en Patología de Articulaciones de Rodilla, Codo, Mano y Pie	20	20	PR	25-jun
Igualdad y Bienestar Social	Políticas Públicas Dirigidas a las Personas con Discapacidad	20	25	PR	08-oct
	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	10-oct
	Atención Integral a las Personas Mayores con Demencia	21	30	PR	02-may
	Gradior. Programa de Evaluación y Rehabilitación Cognitiva por Ordenador	21	25	PR	25-jun
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal (*)	8	14	PR	29-mar
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal (*)	8	14	PR	09-abr
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal (*)	8	14	PR	30-abr
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal (*)	8	14	PR	10-oct
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta(*)	8	30	J	10-sep
Cultura	Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y Normativa Desarrollo(*)	24	35	PR	21-feb
Medio Ambiente	Seguridad en Museos. Plan de Autoprotección del Palacio Episcopal de Málaga.	12	27	PR	01-feb
	Prevención de Riesgos Laborales para Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales	25	25	PR	07-may

(*) Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de SEVILLA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Presidencia	Conducción Preventiva para Desplazamientos de Difícil Acceso y Terrenos Peligrosos para Realizar Labores de Inspección de Medios de Comunicación	20	20	PR	25-feb
	Digitalización del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (*)	20	20	PR	30-ene
	Digitalización del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (*)	20	20	PR	05-feb
	Potestad Inspectoral y Sancionadora en Materia de Comunicación Audiovisual en la Junta de Andalucía	20	20	PR	25-ene
Gobernación y Justicia	Organización y Régimen Jurídico de los Registros Públicos y su Incidencia en Materia de Fundaciones, Asociaciones y Colegios Profesionales	30	25	PR	21-may
	Conocimiento y Uso del Programa de Gestión ESPA V.3	24	34	PR	14-feb
	Herramientas 2.0 Aplicadas a la Gestión y Promoción del Voluntariado en Andalucía	20	20	PR	28-may
	Procedimientos y Servicios Relacionados con la Administración de Justicia.	20	30	PR	11-jun
	Aspectos Fundamentales de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La Oficina Judicial	20	25	PR	20-jun
	Las Infraestructuras Críticas y la Protección de Datos en los Colectivos de Seguridad Pública de Andalucía	21	95	PR	25-jun
Hacienda y Administración Pública	La Buena Administración: La Plataforma CLARA, la Atención a la Ciudadanía y los Registros de la Junta de Andalucía	20	20	PR	25-sep
	Contabilidad General de Empresas	75	25	PR	07-may
	Datamart	20	25	PR	06-mar
	Práctico de Control Financiero	20	25	PR	17-oct
	Auditoría Operativa	30	25	PR	12-nov
	Contabilidad de Ingresos y Extrapresupuestaria	25	20	PR	02-oct

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Inicio
Educación	Nuevas Tecnologías en la Administración de la Junta de Andalucía. Aplicación Práctica en el Ejercicio de la Actividad Profesional en el Ámbito Educativo.	50	20	SP	21-feb
	Organización de Actos y Eventos en los Centros y Organismos Dependientes de la Consejería de Educación	30	30	PR	20-feb
	Sistema Retributivo del Personal Docente de la Consejería de Educación	20	25	PR	19-mar
	Elaboración de Disposiciones de Carácter General en Materia de Educación con Especial Atención a la Metodología y Técnicas de la Emisión de Informes	25	20	PR	07-may
	Desarrollo e implantación del I Plan Estratégico de Igualdad en Andalucía 2010-2013, en el ámbito educativo.	20	30	PR	15-oct
	Gestión y Control en Arcco de las Incidencias en Nómina	25	20	PR	20-feb
	Organización y Funcionamiento del Presupuesto en el Ámbito de la Consejería de Educación	20	25	PR	22-oct
	Júpiter-Fog y su aplicación en la Consejería de Educación.	20	20	PR	15-oct
	Ley de Protección de Datos (Ley 15/1999) y su Reglamento (R.D. 1720/2007)	20	20	PR	01-feb
	Efectos de los Productos Tóxicos sobre la Salud. Propuesta de Buenas Prácticas(*)	20	30	PR	20-feb
	Séneca. Gestión Económica (*)	25	25	PR	13-feb
	Séneca. Gestión Académica (*)	25	25	PR	14-may
	Técnicas Administrativas para el P.A.S(*)	30	30	PR	22-feb
	Gestión e Intervención en Conflictos en los Centros Educativos (*)	25	25	PR	15-mar
	Calidad, Atención y Gestión de los Procesos Vinculados al P.A.S. en los Centros Educativos(*)	25	25	PR	14-feb
Gestión de los Gastos de Inversión en los IES para Personal Laboral(*)	20	20	PR	07-mar	
Evaluación e Intervención en los Trastornos Específicos del Lenguaje(*)	20	30	PR	21-feb	
Economía, Innovación y Ciencia	Verificaciones del art. 13 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de los programas operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 y de las correspondientes a Cooperación Territorial Europea	50	20	PR	19-mar
	Instalaciones Especiales del Reglamento de Baja Tensión	20	20	PR	07-may
	Ayudas de Estado en el Ámbito en el Ámbito del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural	25	20	PR	06-feb
	Instalaciones de Gas Natural y PPL	20	24	PR	18-jun
Obras Públicas y Vivienda	Planificación Estratégica en Materia de Industria, Energía y Minas	20	20	PR	28-mar
	Los Planes Territoriales. Experiencia Comparada	20	30	PR	02-oct
	Los delitos Contra la Ordenación del Territorio	15	50	J	16-abr
	Gestión y Licitación de Concesiones de Servicio Público de Transporte Regular de Viajeros por Carretera	25	20	PR	22-oct
	Accesibilidad en las Infraestructuras, Urbanismo y Edificación en Andalucía: El D. 239/2009, de 7 de julio, y su aplicación	20	20	PR	19-mar
	Los Informes de Incidencia Territorial. Interpretación y Casuística	18	40	J	07-may
	SITU@. Consulta del Planeamiento Urbanístico en la Intranet de la COPV.	10	20	SP	15-mar
	Teoría y Praxis en el Manejo de Herramientas Sig Aplicado a la Inspección Urbanística	22	20	PR	14-may
	SITU@. Procedimientos urbanísticos	40	20	TL	08-oct
	Introducción a los Modelos de Transporte y Manejos de Sistemas GIS	20	20	PR	08-oct
Empleo	Expropiaciones	20	20	PR	20-feb
	La Vigilancia de la Salud en la Administración de la Junta de Andalucía	20	20	PR	07-may
SAE	Empleo, Recursos Públicos y Políticas Migratorias en Andalucía	30	30	PR	14-may
	Acreditación de Competencias	20	20	PR	12-mar
	Gestión de Intermediación y Programas del Servicio Andaluz de Empleo	40	20	PR	09-abr
	Nuevo Marco Normativo de la Formación Profesional	20	20	PR	12-mar
Salud	Sistema de Gestión de Empleo	20	20	PR	16-abr
	Programa Informático SISCOM 2012	20	20	PR	20-feb
SAS	Innovación y Nuevas Tecnologías Aplicables al Sector Salud	20	20	PR	21-may
	Gerhonte. Sistema de Información de Personal del Servicio Andaluz de Salud, Nivel Básico	20	15	PR	20-feb
	Gerhonte. Sistema de Información de Personal del Servicio Andaluz de Salud, Nivel Avanzado	20	15	PR	26-mar
	Farma. Sistema de Información de Farmacia	30	25	SP	07-may
	Régimen Jurídico de Personal Estatutario	30	25	PR	05-mar
	Metodologías de Orientación a Servicios	21	15	PR	20-feb
	Estadística y Epidemiología aplicada a los Trabajos de Gestión	30	30	SP	15-feb
Gestión y Difusión de la Información en el SAS en el Marco de la Ley de Protección de Datos	30	25	PR	07-may	

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Inicio
Igualdad y Bienestar Social	La Actuación Inspectora en el Ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía. Nivel Básico	20	20	PR	18-sep
	Desarrollo de los Servicios Sociales y Drogodependencias	70	30	PR	11-jun
	Atención Integral a las Personas Mayores con Demencia	21	30	PR	24-ene
	La Actuación Inspectora del Ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía. Nivel Avanzado	20	20	PR	25-sep
	Los Servicios Residenciales y de Atención Diurna destinados a Personas con Discapacidad	20	25	PR	10-abr
	Gradior. Programa de Evaluación y Rehabilitación Cognitiva por Ordenador	21	25	PR	06-feb
	Prevención de Riesgos Laborales. Nivel Básico(*)	20	30	PR	17-feb
	Atención a Personas Mayores en Situación de Exclusión Social en Centros Residenciales en Centros de Día(*)	16	30	PR	01-mar
	Entorno Informático y Aplicaciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social(*)	20	200	J	13-feb
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal(*)	8	14	J	20-feb
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal(*)	8	14	J	12-mar
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal(*)	8	14	J	10-may
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal(*)	8	14	J	14-jun
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal(*)	8	14	J	20-sep
	Encuentros Anuales. Espacios de Intercambio del Personal(*)	8	14	J	18-oct
	Prevención de Riesgos Laborales en Centros Asistenciales(*)	20	200	J	06-feb
	Implantación de Protocolos en Centros de Día y Centros Residenciales para Personas Mayores de Titularidad de la Junta(*)	8	30	PR	24-sep
	Envejecimiento Activo(*)	20	200	J	05-mar
	Reciclaje Profesional en Tareas de Mantenimiento de Centros Residenciales(*)	35	45	PR	26-mar
	Reciclaje Profesional en Tareas de Mantenimiento de Centros Residenciales(*)	35	45	PR	24-sep
Intervención y Cuidados Necesarios a Personas Usuaris de Centros con Trastornos de Conducta y de Personalidad(*)	20	25	PR	02-oct	
Presentación del Nuevo Decreto Regulador de Centros de Día(*)	8	30	J	21-jun	
La Inclusión de la Perspectiva de Género en el Diseño y Evaluación de los Programas y Actividades del Instituto Andaluz de la Juventud	30	30	PR	20-feb	
Cultura	Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria (Absysnet)	30	25	PR	28-may
	Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria (Absysnet)	30	25	PR	04-jun
	Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental	5	20	PR	14-mar
	Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas. Su Desarrollo Reglamentario y Órdenes Sectoriales con Directrices Técnicas	50	25	SP	01-oct
	Nuevas Funcionalidades y Servicios Web del Sistema de Información @rchiva	20	25	PR	22-oct
	Nuevas Funcionalidades y Servicios Web del Sistema de Información @rchiva	20	25	PR	05-nov
	Curso Práctico sobre el Procedimiento de Gestión de las Actividades Culturales de Difusión de Museos de la Consejería de Cultura	20	25	PR	01-feb
Alfabetización Digital en Bibliotecas de Andalucía (Plan Alba)	30	25	TL	07-may	
Medio Ambiente	Seminario Sobre Gestión de Incendios Interfase Urbano-Forestal	14	80	PR	21-mar
	La Aplicación de la Normativa de Responsabilidad Medioambiental: Determinación de Daños Medioambientales y de Medidas de Reparación	40	20	PR	07-may
	Acceso y Gestión a la Información Ambiental en Andalucía. Estructura y Funcionamiento de la Red de Información Ambiental de Andalucía	30	20	PR	04-jun
	Urbanismo y Medio Ambiente	40	20	PR	05-mar

(*): Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de SEVILLA SS.CC.					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha Inicio
Economía, Innovación y Ciencia	Promoción y Defensa de La Competencia	20	25	PR	01-oct
	Marco Normativo de la Estadística y Cartografía Pública en Andalucía y la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal	20	15	PR	12-nov
	Cuentas Anuales de Empresas. Valoración y Aprovechamiento Estadístico de los Datos Contables	30	15	PR	12-mar

Agricultura y Pesca	Gestión FEADER desde la Aplicación GEA	10	15	PR	14-feb
	Curso de la Norma UNE-EN 45011, Denominaciones de Origen y Control de la Calidad Agroalimentaria	20	20	PR	21-may
	Entorno Tecnológico de la C.A.P.	30	20	PR	09-abr
	Valoración de Daños por Adversidades Climáticas en las Producciones Agrarias	30	20	PR	04-jun
	Las Estadísticas como Herramientas de Síntesis en la Administración Pública del Sector Agrario	20	20	PR	20-feb
	Gestión de Expedientes de Ayudas FEADER-SIGC	20	20	PR	14-may
	Taller de Gestión Económica y Administrativa de Proyectos de I+D+I para las Personas Responsables de Proyectos	10	60	TL	10-abr
	Ley 30/92, aplicada a los Procedimientos de Gestión de las Ayudas PAC	8	30	PR	26-mar
	Gestión de Ayudas FEAGA	20	20	PR	18-jun
	Gestión Económica y Administrativa de Gastos Generales y de Proyectos I+D+I para el Personal de Gestión Administrativa.	30	30	PR	25-feb
Turismo, Comercio y Deporte	Primeros Auxilios, Prevención de Riesgos y Buenas Prácticas en las Explotaciones de los Centros Ifapa (*)	60	40	PR	26-mar
	Planificación y Programación en la Inspección Deportiva	30	25	PR	15-feb
	La Nueva Ley del Turismo	25	25	PR	16-oct
	Estrategias, Programas, y Actuaciones Deportivas de la Junta de Andalucía	30	25	PR	06-nov
	Gestión de Subvenciones en Materia de Turismo, Comercio y Deporte. Normativa, Ejecución y Expedientes de Reintegros. Incentiva	20	20	PR	06-nov
	Actualización en Medicina del Deporte	25	25	PR	10-abr
Cultura	Planificación en Materia de Instalaciones Deportivas	30	25	PR	25-oct
	Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental	5	20	PR	08-feb

(*): Exclusivamente para personal laboral

ANEXO IV. HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

ÁMBITO COMUNIDAD AUTÓNOMA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Hacienda y Administración Pública	Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas en Andalucía	40	30	TL	11-ene
	Relaciones Laborales en el Ámbito del Acuerdo de Condiciones de Trabajo	40	30	TL	05-mar
	Control Financiero	40	30	TL	05-jun
	Control Financiero	40	30	TL	06-feb
	Rendición y Fiscalización de las Cuentas Mensuales, Trimestrales y Anuales	40	30	TL	09-abr
	Rendición y Fiscalización de las Cuentas Mensuales, Trimestrales y Anuales	40	30	TL	05-oct
	Derechos de Representación y Participación en la Administración Pública	40	30	TL	05-oct
	Contratación en el Sector Público	40	30	TL	07-may
	Contratación en el Sector Público	40	30	TL	05-sep
	Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública	35	30	TL	09-abr
	Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública	35	30	TL	03-dic
	Sistema de Información @rchiva	40	30	TL	06-feb
	Sistema de Información @rchiva	40	30	TL	05-nov
	Tramitación de Expedientes de Contratación	40	30	TL	05-mar
	Tramitación de Expedientes de Contratación	40	30	TL	05-nov
	Subsistema Información Inventario y Contabilidad Patrimonial	40	30	TL	11-ene
	Régimen Patrimonial de la Junta de Andalucía	40	30	TL	05-oct
	El Presupuesto con Perspectiva de Género en la Junta de Andalucía	40	30	TL	06-feb
	Elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía	40	30	TL	05-nov
	Gestión Presupuestaria. Ingresos y Gastos	40	30	TL	06-feb
	Gestión Presupuestaria. Ingresos y Gastos	40	30	TL	05-sep
	Entidades Instrumentales de la Junta de Andalucía	40	30	TL	11-ene
	Entidades Instrumentales de la Junta de Andalucía	40	30	TL	03-dic
	Régimen Jurídico de las Fundaciones en Andalucía	40	30	TL	05-jun
	Infracciones y Sanciones Tributarias	40	30	TL	09-abr
	Órganos de las Administraciones Públicas	40	30	TL	05-jun
	Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	40	30	TL	07-may
	Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas	40	30	TL	06-feb
	Elaboración de Disposiciones de Carácter General	40	30	TL	07-may
	Tribunal Constitucional: Funcionamiento y Competencias	40	30	TL	05-jun
Acercamiento al Proceso Contencioso-Administrativo	40	30	TL	05-mar	

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Agricultura y Pesca	Hoja de Cálculo Básico	40	30	TL	09-ene
	Hoja de Cálculo Básico	40	30	TL	05-jul
	Protección de Datos en la Administración Pública	40	30	TL	09-ene
	Inglés Básico	50	30	TL	09-ene
	Actos y Procedimientos Administrativos Básico	30	30	TL	09-ene
	Procesador de Textos Avanzado	40	30	TL	06-feb
	Procesador de Textos Avanzado	40	30	TL	05-sep
	Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía	20	30	TL	06-feb
	Técnicas de Tratamiento, Recuperación y Difusión de la Información	40	30	TL	06-feb
	Contratación en el Sector Público	40	30	TL	06-feb
	Openoffice Impress V.3	20	20	TL	05-mar
	Openoffice Impress V.3	20	20	TL	05-oct
	Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas en Andalucía	40	30	TL	05-mar
	Inglés Básico II	60	30	TL	05-mar
	Francés A1.1	60	30	TL	05-mar
	Hoja de Cálculo Avanzado	40	30	TL	05-abr
	Eco y Portafirmas	40	30	TL	05-abr
	Eco y Portafirmas	40	30	TL	05-jul
	Eco y Portafirmas	40	30	TL	03-dic
	El Presupuesto con Perspectiva de Género en la Junta de Andalucía	40	30	TL	05-abr
	Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	40	30	TL	05-abr
	Openoffice Base Básico V.3	40	30	TL	05-may
	Openoffice Base Básico V.3	40	30	TL	03-dic
	Inglés Intermedio	60	30	TL	04-may
	Actos y Procedimientos Administrativos Básico	40	30	TL	04-may
	Sistema Integrado de Contabilidad. Júpiter	40	30	TL	04-may
	Sistema Integrado de Contabilidad. Júpiter	40	30	TL	05-nov
	Procesador de Textos Básico	40	30	TL	05-jun
	Procesador de Textos Básico	40	30	TL	03-dic
	Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	30	TL	05-jun
	Responsabilidad Patrimonial en las Administraciones Públicas	40	30	TL	05-jun
	Órganos de las Administraciones Públicas	40	30	TL	05-jun
	Buenas Prácticas en la Gestión de Servicios TIC	30	30	TL	05-sep
	Comunicación Eficaz	40	30	TL	05-sep
	Tramitación en SIRHUS	30	30	TL	05-sep
	Prevención de Riesgos Psicosociales en el Ámbito Laboral	40	30	TL	05-oct
	Francés A1.2	60	30	TL	05-oct
	Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública	40	30	TL	05-oct
	Sistema de Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	30	TL	05-oct
	Sistema de Información @rchiva	20	30	TL	05-nov
Subsistema Información Inventario General y Contabilidad Patrimonial	40	30	TL	05-nov	
Primeros Auxilios	40	30	TL	05-nov	
@ries: Andalucía Registro Integrado Entrada/Salida	20	30	TL	05-nov	
Tribunal Constitucional. Funcionamiento y Competencias	30	30	TL	05-nov	
Igualdad y Bienestar Social	Sistema Integrado de Servicios Sociales	25	999	TL	22-oct

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de ALMERÍA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Agricultura y Pesca	Inglés Científico y Técnico. Nivel Avanzado	70	10	PR	01-feb
Igualdad y Bienestar Social	La Calidad en la Prestación del Servicio en los Centros de Día: Envejecimiento Activo	20	30	PR	17-abr
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	05-sep
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	20-feb
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	04-jun
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	22-may

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de CÁDIZ					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Salud	Evaluación Menoscabo en Patología Sensorial: Órgano Auditivo y de la Visión Síndrome Vertiginoso	20	20	PR	14-feb
Agricultura y Pesca	Bienestar Animal para Trabajos de Experimentación Científica. Categoría A	30	40	PR	25-abr
Igualdad y Bienestar Social	Herramientas Ofimáticas aplicadas a la Gestión por Procesos en el Entorno de la Valoración para la Dependencia	30	15	PR	19-mar
	Herramientas Ofimáticas aplicadas a la Gestión por Procesos en el Entorno de la Protección de Menores	30	15	PR	26-mar
	Dirección de Centros de Trabajo y Gestión de RR.HH. en Centros de Servicios Sociales	21	30	PR	20-mar
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	28-may
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	09-oct
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	05-mar
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	01-oct
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	05-jun

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de CÓRDOBA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
SAE	Orientación Laboral	20	20	PR	08-may
Agricultura y Pesca	Inglés Científico y Técnico. Nivel Avanzado	70	10	PR	01-feb
Igualdad y Bienestar Social	Jornadas Formativas sobre Situaciones de Violencia en Personas Mayores	16	30	PR	18-abr
	Prevención y Control del Estrés	8	30	PR	18-jun
	Instrumentos Generales de Planificación Educativa	20	30	PR	11-jun
	Orientación a Resultados	20	30	PR	14-may
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	15-mar
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	19-mar
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	12-nov
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	10-abr

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de GRANADA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Presidencia	La Unión Europea y la Política de Innovación y Desarrollo	70	50	PR	01-feb
Obras Públicas y Vivienda	Hoja de Cálculo Básico	20	18	PR	18-jun
SAE	Gestión de la Demanda	20	20	PR	08-may
	Nuevo Marco Normativo de la Formación Profesional	20	20	PR	17-may
Agricultura y Pesca	Inglés Científico y Técnico. Nivel avanzado	70	10	PR	01-feb
Igualdad y Bienestar Social	Sistemas de Calidad Aplicado a Centros de Servicios Sociales	24	30	PR	13-feb
	Saber Envejecer. El envejecimiento Activo	8	30	PR	16-abr
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	19-mar
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	10-abr
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	11-jun
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	17-abr
	Requisitos Materiales de los Centro de Personas con Discapacidad	20	25	PR	18-jun
Cultura	Albañilería en Entornos Monumentales: Ejecución de Paramentos con Morteros de Cal y Retracciones*	24	18	PR	07-may
	Atención al Público en Entornos Monumentales*	20	15	PR	15-oct
	Botánica Aplicada a un Entorno Monumental*	60	40	SP	01-feb
	Formación Básica en Historia de la Alhambra*	20	24	PR	15-oct
(*) Exclusivamente para personal laboral					

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de HUELVA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Presidencia	La Unión Europea y la Política de Innovación y Desarrollo	70	50	PR	01-feb
Obras Públicas y Vivienda	Hoja de Cálculo Básico	20	18	PR	18-jun
SAE	Gestión de la Demanda	20	20	PR	08-may
Agricultura y Pesca	Nuevo Marco Normativo de la Formación Profesional	20	20	PR	17-may
	Inglés Científico y Técnico. Nivel Avanzado	70	10	PR	01-feb
Igualdad y Bienestar Social	Sistemas de Calidad aplicado a Centros de Servicios Sociales	24	30	PR	13-feb
	Saber Envejecer. El Envejecimiento Activo	8	30	PR	16-abr
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	19-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de JAÉN					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
SAE	Gestión de la Orientación de los Ciudadanos en los Dispositivos de Empleo	20	20	PR	08-may
	Orientación Laboral	20	20	PR	05-jun
Salud	Entrevista Clínica, Consulta Estructurada y Manejo de Pacientes en Situaciones de Conflicto	20	20	PR	27-mar
Igualdad y Bienestar Social	Sistema Integrado de Contabilidad Júpiter: Básico	20	20	PR	16-abr
	Sistemas de Calidad Aplicado a Centros de Servicios Sociales	24	30	PR	22-may
	Ergonomía en el Trabajo en los Centros Residenciales para Personas Mayores	8	30	PR	09-oct
	Prevención y Control del Estrés	8	30	PR	06-sep
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	17-abr
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	18-abr
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	19-abr
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	17-abr
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	25-jun
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	19-jun
Curso Formación Saeta	20	20	PR	02-may	

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de MÁLAGA					
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Presidencia	Las Políticas Agraria y Pesquera de la Unión Europea y su Influencia en Andalucía	70	50	PR	01-feb
Obras Públicas y Vivienda	Seminario: ADR 2011 Mercancías Peligrosas	6	20	PR	09-abr
SAE	Acreditación de Competencias	20	20	PR	22-may
Igualdad y Bienestar Social	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía*	20	25	PR	05-mar
	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía*	20	25	PR	12-mar
	Actualización de Conocimientos y Habilidades en el Cuidado de Personas Mayores*	20	25	PR	12-abr
	Normativa sobre Protección Jurídica, Incapacidad y Tutela de las Personas Mayores	20	30	PR	06-mar
	Dirección de Centros de Trabajo y Gestión de RR.HH. en Centros de Servicios Sociales	21	30	PR	19-jun
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	29-may
	Negociación y Resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	10-oct
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	28-may
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	15-oct
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	06-mar
Domótica y Comunicación. Autonomía Personal en los Edificios	20	25	PR	23-ene	

(*): Exclusivamente para personal laboral

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de SEVILLA						
Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	
Presidencia	La Participación de las Administraciones Públicas en la Unión Europea	70	50	PR	01-feb	
	Iniciación al Portugués	30	20	PR	02-abr	
	Portugués Elemental	30	20	PR	15-may	
	Portugués Avanzado I	30	20	PR	17-sep	
Educación	Sistema de Información de Soporte a la Gestión Presupuestaria de la Agencia (SIGEVE)	20	25	PR	16-ene	
	Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	PR	30-ene	
	Desarrollo del Mapa de Competencias de Perfiles Profesionales	20	25	PR	14-feb	
	Gestión por Procesos	20	25	PR	01-mar	
Economía Innovación y Ciencia	Hoja de Cálculo Básico	20	25	PR	12-mar	
	Taller sobre Informe Anual de Ejecución como Pieza Clave para la Pista de Auditoría e Instrumento de Mejora de la Gestión de los Fondos Europeos	40	25	PR	14-may	
	Curso Práctico para la Ejecución de Inspecciones de Aplicación del Reglamento de Baja Tensión	20	25	PR	25-abr	
	Curso Práctico para Ejecución de Inspecciones de Aplicación del Reglamento de Equipos a Presión	20	25	PR	25-jun	
	Curso Práctico para Ejecución de Inspecciones de Aplicación del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención	20	25	PR	19-sep	
	Curso Práctico para Ejecución de Inspecciones de Aplicación del Reglamento de Seguridad contra Incendios	20	25	PR	05-nov	
	Tramitación Telemática de Procedimientos Administrativos en Materia de Puesta en Servicio de Instalaciones	20	25	PR	16-abr	
	Tramitación Telemática de Procedimientos Administrativos para Expedición de Carnés y Certificados Profesionales y Presentación de Declaraciones	20	25	PR	16-may	
	INTEGRA, DDS y Tramitación de los Incentivos Regionales	20	25	PR	16-oct	
	Instalaciones de Alta Tensión, Centrales Eléctricas y SET	20	25	PR	25-sep	
	Medidas de Seguridad a Adoptar en Materia de Voladuras	20	20	PR	18-jun	
	Tramitador Registro Integrado Industrial Andaluz	20	25	PR	24-oct	
	Estructura de Costes en la Universidad	20	20	PR	23-abr	
	Función Social de la Universidad	20	20	PR	29-oct	
	Sistema de Gestión Medioambiental y Energético de la CEIC	20	20	PR	21-feb	
	La Nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Andalucía: Motivos y Necesidades de los Cambios Introducidos en la Norma	20	25	PR	08-oct	
	Inyección de Fluidos en Sondeos Profundos. Medidas de Protección de Acuíferos	20	20	PR	06-jun	
	Representación de Datos Estadísticos en Mapas	25	24	PR	17-sep	
	Obras Públicas y Vivienda	Curso de Valoraciones Urbanísticas e Inmobiliarias. Avanzado	15	25	PR	04-jun
		Régimen de Autorizaciones de Transporte por Carretera	25	20	PR	11-jun
SITU@. Árbol de Planeamiento		10	20	SP	17-may	
Curso de OpenOffice aplicado a TESEO		15	20	PR	25-jun	
Planeamiento Urbanístico y Legislación Sectorial		20	20	PR	16-oct	
Requisitos Sectoriales para Actuaciones del Sector Primario y Terciario en Suelo no Urbanizable		20	25	PR	01-oct	
Normativa de Tiempos de Conducción y Descanso		30	20	PR	07-may	
Gestión de la Capacitación Profesional en Materia de Transporte, Formación Inicial y Continua de Conductores		25	20	PR	17-may	
Seminario: Herramientas, Títulos y CONSEGURI		6	20	PR	06-mar	
Seminario: Procedimientos, Órganos y Tareas en la Administración. Conceptos Generales. Fondos Europeos		12	20	PR	12-mar	
Hoja de Cálculo Básico		20	18	PR	13-feb	
Ofimática Adaptada a la Gestión de la COPV. Básico		25	18	PR	20-feb	
Ofimática Adaptada a la Gestión de la COPV. Avanzado		25	18	PR	15-oct	
Prevención de Riesgos Laborales en Trabajos de Carretera	20	25	PR	16-abr		
Empleo	Registro de Empresas Acreditadas y Registros Provinciales de Delegados/as de Prevención y Comités de Seguridad y Salud en la Comunidad Andaluza	20	20	SP	17-may	
	Perfeccionamiento y Especialización para Técnicos Habilitados	20	20	SP	28-may	
	Actualización Normativa en Prevención de Riesgos Laborales	20	20	SP	04-oct	
	Igualdad de Género. Nivel Básico	12	40	PR	09-abr	
	Igualdad de Género. Nivel Básico	12	40	PR	15-oct	
SAE	Hacia un Entorno Laboral Igualitario	20	40	PR	14-may	
	Acreditación de Competencias	20	20	PR	08-may	
	Gestión de la Demanda	20	20	PR	03-abr	
	Sistema de Gestión de Empleo	20	20	PR	10-abr	
	Gestión de la Oferta	35	20	PR	14-may	

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Salud	Diseño y Gestión de Proyectos Estratégicos en Desarrollo Profesional en el Ámbito Europeo	20	20	PR	10-abr
	Las TIC's Aplicadas a la Formación de los Consumidores	20	20	PR	19-mar
	Planificación en Protección de la Salud	20	20	PR	26-mar
	Asertividad	20	20	PR	07-may
	Instrumentos de Comunicación y de Gestión Administrativa	20	20	PR	20-feb
	Ensayos Clínicos de Terapia Celular y Medicina Regenerativa. Criterios y Partes de Evaluación. La Inspección de Ensayos Clínicos	20	20	PR	06-mar
	Funcionamiento del Programa Informático SISCOM	20	20	PR	04-jun
	La Auditoría en el Sector Público. Principios y Marco Normativo. Procedimiento. Informes de Auditoría	20	20	PR	09-oct
	Protocolos de Evaluación de Centros y Servicios Sanitarios. Aspectos Básicos del Plan Operativo de Inspección	20	20	PR	08-may
	El Entorno Colaborativo de Trabajo y su Utilidad para la Inspección de Servicios Sanitarios	20	20	PR	04-jun
	Responsabilidad Patrimonial: Criterios Clínicos y Marco Jurídico	20	20	PR	19-jun
	Medicamentos Ilegales. Pautas de Actuación de la Inspección de Servicios Sanitarios	20	20	PR	11-sep
Agricultura y Pesca	Inglés Científico y Técnico. Nivel Avanzado	70	10	PR	01-feb
	Taller de Gestión Económica y Administrativa de Proyectos de I+D+I para Responsables de Proyectos	10	60	TL	23-may
	Taller de Gestión Económica y Administrativa de Proyectos de I+D+I para Responsables de Proyectos	10	60	TL	24-oct
	Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	30-ene
	Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	06-feb
	Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	13-feb
	Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	20-feb
	Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	05-mar
	Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	12-mar
Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	19-mar	
Suite Ofimática LibreOffice	30	30	TL	26-mar	
Turismo Comercio y Deporte	Calidad Turística	40	25	PR	07-may
	Evaluación de Programas y Planes Turísticos	30	25	PR	13-feb
	Jornadas Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo	25	25	PR	08-feb
	Reanimación Cardiopulmonar	20	25	PR	25-ene
	Tramitación Electrónica de Documentación en Materia de Deporte. RAED	20	25	PR	21-mar
Redes Sociales y TIC en Turismo	20	20	PR	01-feb	
Igualdad y Bienestar Social	Subsistema de Autorizaciones, Acreditaciones y Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales en el Sist. Int. Serv. Soc.(SISS)	20	25	PR	12-mar
	Seminario Interdisciplinar sobre Violencia de Género	14	600	PR	28-nov
	Gestión de Expedientes Administrativos del Ciudadano Extranjero	20	20	PR	19-mar
	Procedimiento Administrativo Aplicado en los Servicios Sociales	30	35	PR	09-abr
	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía	20	20	PR	21-may
	Trabajo en Equipo	20	20	PR	07-may
	Valoración de Idoneidad	30	25	PR	11-jun
	Gestión de Expedientes de Gasto Público. Sistema Júpiter	20	20	PR	20-feb
	Cocinas y Lavanderías. Criterios de Diseño y Normativa Aplicable. Aplicación a Centros Residenciales	20	25	PR	02-oct
	Normativa sobre Protección Jurídica, Incapacidad y Tutela de las Personas Mayores	20	30	PR	10-ene
	Sistemas de Calidad Aplicado a Centros de Servicios Sociales	24	30	PR	16-ene
	Ergonomía en el Trabajo en los Centros Residenciales para Personas Mayores	8	30	PR	07-may
	Saber Envejecer. Envejecimiento Activo	8	30	PR	29/02
	Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas en Andalucía	30	20	PR	12-mar
	Cuadro de Mandos del Sistema Integrado de Servicios Sociales	25	20	PR	07-mar
	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía	20	30	PR	02-mar
	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía	20	30	PR	04-may

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
	Gestión de Expedientes de Gasto público. Sistema Júpiter	20	20	PR	26-mar
	Negociación y resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	13-mar
	Negociación y resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	19-sep
	Negociación y resolución de Conflictos en los Centros: Mejora del Clima Laboral	8	20	PR	25-sep
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	23-ene
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	08-oct
	Metodología de Atención a las Personas con Discapacidad. Abordaje de la Información Necesaria a las Distintas Discapacidades	10	25	PR	20-mar
	Requisitos Materiales de los Centros de Personas con Discapacidad	20	25	PR	18-jun
	Taller Práctico sobre Abordaje Informativo sobre Personas con Discapacidad: por una Información no Estigmatizante	25	25	PR	19-mar
	Domótica y Comunicación. Autonomía Personal en los Edificios	20	25	PR	13-feb
	Curso Básico Dibujo y Diseño Asistido por Ordenador. Programa BRICSCAD	40	25	PR	21-may
	Curso Avanzado para Unidades de Igualdad de Género de la Administración de la Junta de Andalucía	28	20	PR	03-ene
	Conocimiento de la Pertinencia de Género y de los Informes de Evaluación de Impacto por Razón de Género en la Normativa	20	20	PR	03-ene
	Indicadores de Género y Análisis Estadístico por Razón de Género	20	20	PR	02-may
	Claves para un Entorno Igualitario y Medidas de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en la Administración de la Junta de Andalucía	20	20	PR	02-may
Hacienda y Administración Pública	Técnicas de Negociación	20	25	PR	06-nov
	La Buena Administración: Plataforma CLARA y Atención a la Ciudadanía. Registros de la Junta de Andalucía	20	25	PR	25-sep
	Informe de Impacto de Género	20	25	PR	20-mar
	Indicadores de Género en las Políticas Públicas	20	25	PR	05-jun
	Control del Estrés	20	25	PR	05-oct
	Trabajo en Equipo	20	25	PR	17-sep
	Práctico de Control Financiero	20	25	PR	17-oct
	Gestión por Procesos y Herramientas Informáticas para su Aplicación	20	25	PR	23-ene
	Análisis de Sistemas, Estudio de Flujo de Datos y Procedimientos de Trabajo	20	25	PR	11-sep
Hoja de Cálculo Básico	20	25	PR	06-jun	
Economía, Innovación y Ciencia	Competencia y Contratación Pública	8	30	PR	18-jun
	Inspecciones Domiciliarias en el Derecho Administrativo Sancionador. Defensa de la Competencia	7	10	PR	22-oct
Agricultura y Pesca	Gestión de Deudores: Determinación y Procedimiento de Recuperación	40	30	PR	07-may
	Control sobre el Terreno de los Fondos Operativos	10	40	PR	21-feb
	Comercio Exterior y Política Comercial en Materia Agraria	40	30	PR	20-mar
Igualdad y Bienestar Social	Curso sobre Indicadores de Género	25	25	PR	06-feb
	Igualdad de Género Nivel Básico	12	50	PR	10-dic
	Curso sobre Entorno Laboral Igualitario	25	50	PR	14/05o
	Presupuestos en Clave de Género	25	30	PR	26-oct
	Lenguaje Administrativo no Sexista e Imagen Igualitaria en la Práctica de la Gestión Pública	25	30	PR	26-nov
	Régimen de Autorización, Acreditación y Registro de los Centros de Servicios Sociales y su Tramitación en el SISS	25	25	PR	14-may
	Análisis y Evaluación de Programas en un Entorno Social	30	20	PR	21-may
	Prevención de Drogodependencias en el Ámbito de las Familias	20	20	PR	01-mar
	Ley 5/2010 de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía	20	30	PR	08-may
	Atención a la Ciudadanía en Materia de Drogas	20	15	PR	21-feb
	Regulación y Gestión de Subvenciones en el Ámbito de los Servicios Sociales	20	30	PR	24-sep
	Herramientas Estadísticas Básicas en Andalucía	15	20	PR	05-jun
	Introducción al Sistema Integrado de Servicios Sociales	24	24	PR	08-may
	Gestión Económica en los Subsistemas SISS Dependiente y SISS PNC	10	15	PR	12-jun

ANEXO V. FORMACIÓN DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO

Nombre del curso	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
ALMERÍA				
Negociación y Gestión de Conflictos en el Ámbito Laboral	25	25	TL	26-mar
Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	25	TL	19-abr

Nombre del curso	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
La Gestión del Patrimonio Cultural	20	25	PR	06-jun
Procedimiento de Actuación con Personas Mayores en Riesgo de Exclusión Social	20	25	PR	22-feb
Procesos de Elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbanística de Andalucía	20	25	PR	14-may
El Empleo y Desarrollo Local	6	50	J	24-may

Nombre del curso	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
CÁDIZ				
La Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía	6	50	J	07-jun
Tramitación de Reclamaciones, Sistema Arbitral y Mediaciones de Consumo	20	25	PR	05-mar
Normativa de Aplicación a la Autonomía Local y a la Participación de las Entidades Locales en los Tributos	20	25	PR	26-mar
Análisis Práctico en Materia de Expropiación Forzosa y Fijación del Justiprecio	20	25	PR	16-abr
Medidas para el Saneamiento Económico de las Entidades Locales	20	25	PR	14-may
La Ley de Subvenciones: su Aplicación Práctica a la Administración Local	20	25	PR	28-may
CÓRDOBA				
Coordinación Interadministrativa en la Construcción, Mejora y Equipamiento de Instalaciones Deportivas	6	50	J	23-abr
Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	25	TL	19-abr
Normativa de Aplicación a los Proyectos de Actividades Recreativas, Industriales y Comerciales	20	25	PR	21-feb
Gobernanza en la Administración Pública	20	25	PR	22-mar
Régimen Jurídico del Urbanismo	20	25	PR	18-jun
El Mantenimiento de los Edificios Públicos: Diseño, Cálculo y Dimensionamiento de las Instalaciones Comunes	25	25	PR	10-abr
GRANADA				
Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	25	TL	09-abr
Legislación Administrativa en la Esfera Local	60	25	TL	07-may
Medidas para el Saneamiento Económico de las Entidades Locales	20	25	PR	10-abr
Tramitación de Reclamaciones, Sistema Arbitral y Mediaciones de Consumo	20	25	PR	08-may
La Planificación y Gestión de los Espacios Públicos de Carácter Supramunicipal	6	50	J	29-may
La Coordinación Interadministrativa en la Construcción, Mejora y Equipamiento de Instalaciones Deportivas	6	50	J	28-mar
HUELVA				
Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	TL	14-may
Medidas para el Saneamiento Económico de las Entidades Locales	20	25	PR	27-feb
Negociación y Gestión de Conflictos en el Ámbito Laboral	25	25	TL	15-may
La Acción Local en Salud	20	25	PR	25-abr
La Gestión del Patrimonio Cultural	20	25	PR	12-mar
El Impacto de la Reforma Laboral y de la Seguridad Social en el Empleo Público	6	50	J	17-may
JAÉN				
Normativa de Aplicación a la Autonomía Local y a la Participación de las Entidades Locales en los Tributos	20	25	PR	11-abr
Legislación Administrativa en la Esfera Local	60	25	TL	20-feb
La Acción Local en Salud	20	25	PR	21-may
Derechos de las Personas Mayores y Prevención del Maltrato	20	25	PR	14-mar
Medidas para el Saneamiento Económico de las Entidades Locales	20	25	PR	26-mar
Promoción y Marketing Turístico en Web 2.0	20	25	PR	07-may
MÁLAGA				
Legislación Administrativa en la Esfera Local	60	25	TL	07-may
Técnicas Documentales en la Administración Pública. Nuevas Tecnologías y Documentación	40	25	TL	08-may
Normativa de Aplicación a la Autonomía Local y a la Participación de las Entidades Locales en los Tributos	20	25	PR	07-feb
Medidas para el Saneamiento Económico de las Entidades Locales	20	25	PR	30-ene
El Plan Director de Marketing Turístico	20	25	PR	06-mar
La Acción Local en Salud	20	25	PR	15-may

Nombre del curso	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Derechos de las Personas Mayores y Prevención del Maltrato	20	25	PR	24-abr
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	12	200	J	08-feb
Redes Sociales e Instituciones Públicas	12	200	J	02-feb
SEVILLA				
Medidas para el Saneamiento Económico de las Entidades Locales	20	25	PR	12-jun
Protección de Datos en la Administración Pública	20	25	TL	07-may
Legislación Administrativa en la Esfera Local	60	25	TL	09-abr
Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	25	TL	02-may
La Disciplina Urbanística en Andalucía	20	25	PR	21-feb
El Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios	20	25	PR	05-jun
El Paisaje que queremos: Herramientas de Planificación y Gestión	12	100	J	16-may
El Equilibrio Financiero de las Entidades Locales	12	100	J	18-abr
ÓRGANOS PARLAMENTARIOS				
Gestión de Equipos de Trabajo	20	30	PR	24-ene
Taller de Liderazgo y Dirección de Equipos	20	30	PR	30-ene
Gestión Documental y e-Administración	15	30	PR	16-abr
COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
Jornadas Interautonómicas	20	50	J	14-nov

ANEXO VI. FORMACIÓN DE JUSTICIA

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de ALMERÍA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-abr
Inteligencia Emocional	20	25	PR	26-mar
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Medidas Civiles en Procedimientos de Familia. Los Puntos de encuentro familiares	20	25	PR	21-may
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	28-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	04-jun
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	11-jun
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	01-oct
Procesos Laborales	20	25	PR	08-oct
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	15-oct
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Relaciones entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Administración de Justicia	20	25	PR	24-sep
Responsabilidad Penal de los Menores	20	25	PR	09-abr
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de CÁDIZ				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de SEVILLA				
Ejecución Penal	20	25	PR	26-mar
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-abr
Inteligencia Emocional	20	25	PR	10-abr
La Anatomía Patológica Forense en la Muerte Violenta	25	30	PR	04-jun
Ley Orgánica de Protección de Datos	20	25	PR	17-sep
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	28-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	04-jun
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	11-jun
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	01-oct
Procesos Laborales	20	25	PR	15-oct
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	22-oct
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de CÓRDOBA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-abr
Inteligencia Emocional	20	25	PR	23-abr
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	14-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	04-jun
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	01-oct
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	11-jun
Procesos Laborales	20	25	PR	08-oct
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	15-oct
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de GRANADA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Gestión del Estrés	20	25	PR	10-abr
Inglés General Nivel B1	50	30	TL	12-abr
Ley Orgánica de Protección de Datos	20	25	PR	20-mar
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	28-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	05-nov

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de SEVILLA				
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	08-oct
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	15-oct
Procesos Laborales	20	25	PR	22-oct
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	14-may
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Relaciones entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Administración de Justicia	20	25	PR	01-oct
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de HUELVA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Gestión del Estrés	20	25	PR	26-mar
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-abr
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	06-jun
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	22-oct
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	16-abr
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	07-may
Procesos Laborales	20	25	PR	14-may
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	21-may
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Transparencia Judicial	20	25	PR	09-abr
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de JAÉN				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Estudio Médico Forense de la Malpraxis Médica	25	30	PR	14-may
Gestión del Estrés	20	25	PR	23-abr
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-may
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	21-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	04-jun
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	18-jun
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	08-oct
Procesos Laborales	20	25	PR	07-may
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	14-may
Responsabilidad Civil y Disciplinaria de los Operaciones Jurídicas	20	25	PR	26-mar

Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de MÁLAGA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
Ejecución Penal	20	25	PR	26-mar
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	23-abr
Gestión de la resistencia al cambio	20	25	PR	16-abr
Gestión del Estrés	20	25	PR	07-may
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-abr
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	28-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	04-jun
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	11-jun
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	15-oct
Procesos Laborales	20	25	PR	05-nov
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	21-may
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	05-mar

Cursos cuyo desarrollo se ha previsto en la provincia de SEVILLA				
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Actualizaciones en Psiquiatría Forense	20	25	PR	15-oct
Adriano: Ámbito Civil	20	25	PR	29-oct
Adriano: Ámbito Penal	20	25	PR	24-sep
Ejecución Penal	20	25	PR	12-mar
El Sistema de Información @rchiva	40	25	TL	30-abr
Gestión de la resistencia al cambio	20	25	PR	04-jun
Gestión del Estrés	20	25	PR	11-jun
Inglés General Nivel B1	100	25	TL	12-abr
Ley Orgánica de Protección de Datos	20	25	PR	14-may
Mecanografía por ordenador. Ordenografía	40	30	TL	23-abr
Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia	20	25	PR	21-may
Procesos Contenciosos-Administrativos conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	05-nov
Procesos de Ejecución Civil conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	26-mar
Procesos Especiales Civiles conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	01-oct
Procesos Laborales	20	25	PR	12-nov
Procesos Penales conforme a la reforma producida en la Legislación Procesal	20	25	PR	15-oct
Protección integral contra la Violencia de Género	40	25	TL	05-mar
Relaciones entre la Administración de Justicia y la Administración de la Junta de Andalucía	20	25	PR	08-oct
Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	25	TL	01-mar

ANEXO VII. FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN, DE FORMADORES Y PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Acciones de Formación para la Dirección

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
La Red para Divulgar y Compartir Conocimiento	30	25	TL	21-may	AL
Gestión de Equipos de Trabajo	40	25	TL	05-mar	AL
Gestión de Equipos de Trabajo	40	25	TL	07-may	CA
La Gestión Eficaz del Tiempo	15	25	TL	11-jun	CA
Gestión de Equipos de Trabajo	40	25	TL	17-may	CO
La Red para Divulgar y Compartir Conocimiento	30	50	TL	29-may	CO
Organización y Gestión de los Servicios de Atención a la Ciudadanía	40	25	PR	04-jun	CO
Prevención de Riesgos Laborales para Directivos e la Junta de Andalucía	20	25	PR	26-mar	CO
Gestión de Equipos de Trabajo	40	25	TL	06-mar	GR
Prevención de Riesgos Laborales para Directivos de la Junta de Andalucía	20	25	PR	04-jun	GR
Liderazgo Orientativo	20	25	PR	09-abr	HU
La Red para Divulgar y Compartir Conocimiento	30	25	TL	28-may	MA
Prevención de Riesgo Laborales para Directivos de la Junta de Andalucía	20	25	PR	09-abr	MA
Liderazgo Orientativo	20	25	PR	01-oct	MA
Taller de Planificación Estratégica	12	10	PR	11-jun	SE
Taller de Planificación y Gestión Económica	12	10	PR	24-sep	SE
Taller de Cuadros de Mando	12	10	PR	01-oct	SE
Taller de Gestión de Proyectos	12	10	PR	07-may	SE
Prevención de Riesgos Laborales para Directivos de la Junta de Andalucía	20	25	PR	14-may	SE
Prevención de Riesgos Laborales para Directivos de la Junta de Andalucía	20	25	PR	12-mar	SE
Gestión de Equipos de Trabajo	40	25	TL	03-may	SE
Taller Mejora de la organización personal	15	30	TL	19-mar	AND
Taller Técnicas de Negociación	12	30	TL	19-mar	AND
Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	75	100	PR	05-nov	AND
Iniciativa MENTOR: Desarrollo Individualizado de Competencias Directivas	40	30	PR	24-ene	AND
Iniciativa MENTOR: Desarrollo de las Capacidades de Mentoreo	60	15	PR	18-ene	AND
Iniciativa MENTOR: Mantenimiento de las Capacidades de Mentoreo	15	35	PR	15-feb	AND
La Red para Divulgar y Compartir Conocimiento	30	50	TL	03-may	AND

Acciones de Formación de Formadores

Nombre del curso	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha	Lugar
Grupo de Especialización Docente	50	50	TL	13-feb	AND
Tutoría y Dinamización de la Teleformación	40	225	TL	13-feb	AND
Habilidades Docentes.	50	15	SP	07-feb	AL
Habilidades Docentes.	50	15	SP	07-feb	CA
Metodologías Inductivas para la Formación	30	15	PR	26-mar	CA
Habilidades Docentes.	50	15	SP	13-feb	CO
Habilidades Docentes.	50	15	SP	07-feb	GR
Habilidades Docentes.	50	15	SP	09-feb	HU
Habilidades Docentes.	50	15	SP	07-feb	JA
Metodologías Inductivas para la Formación	30	15	PR	20-mar	JA

Formación para Personas Formadoras en el Puesto de Trabajo	20	25	PR	09-abr	MA
Habilidades Docentes.	50	15	SP	08-feb	MA
Metodologías Inductivas para la Formación	30	15	PR	20-mar	MA
Detección de Necesidades Formativas.	50	25	SP	09-abr	SE
Diseño de Acciones Formativas de Teleformación	20	20	PR	25-jun	SE
Diseño de Acciones Formativas Basadas en Competencias	50	25	PR	17-sep	SE
Evaluación de Acciones Formativas.	25	25	PR	09-may	SE
Habilidades Docentes.	50	15	SP	07-feb	SE
Habilidades Docentes.	50	15	SP	26-feb	SE
Metodologías Inductivas para la Formación	30	15	PR	26-mar	SE
Taller de Gestión de la Formación en la Junta de Andalucía	15	12	PR	05-mar	SE

Acciones de Formación para la Atención a la Ciudadanía

Nombre del curso	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha	Lugar
Orientación a la Ciudadanía	40	375	SP	17-sep	AND
Atención Telefónica a la Ciudadanía	20	225	TL	03-may	AND
Orientación a Resultados	20	225	SP	17-sep	AND
Habilidades Sociales en Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	07-feb	SE
Desarrollo de Competencias de Atención a la Ciudadanía	76	135	PR	05-nov	AND
Atención a la Ciudadanía con Necesidades Especiales	20	25	PR	24-sep	SE

ANEXO VIII. JORNADAS

Denominación	Horas	Plazas	Lugar	Fecha
Implicaciones en la Función Pública del Nuevo Sistema Educativo	6	80	GR	26-mar
Ética y Buen Gobierno en la Administración	12	100	SE	17-may
El Impacto de la Reforma Laboral y de la Seguridad Social en el Empleo Público	12	25	SE	18-oct
Instituciones Parlamentarias de Control en Andalucía	12	100	SE	15-mar
Las Universidades Andaluzas en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior	15	50	SE	14-jun

ANEXO IX. REQUISITOS TÉCNICOS DE TELEFORMACIÓN

Por su propia naturaleza, es requisito imprescindible disponer de un ordenador con acceso a Internet, con los siguientes requerimientos mínimos:

Hardware y conexiones:

- Procesador Pentium IV a 1.4 GHz o superior, disco duro con 30 megas libres (recomendable 60 MB).
- Conexión a internet de banda ancha.
- 128 MB de Ram (recomendado 256 MB).
- Resolución de pantalla 800x600 o superior.
- Sistemas operativos compatibles: windows xp, vista, 7, MacOS y Linux.
- Exploradores compatibles: Explorer 6 o superior y Mozilla 3.6 o superior.
- Software adicional: Windows media player, adobe reader, Adobe shockwaveplayer, real player, flash player.
- Micrófono y auriculares para los cursos que tengan archivos de audio/video.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 29 de noviembre de 2011, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Payasetes III», de Mairena del Aljarafe (Sevilla). (PP. 4230/2011).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña M.ª Teresa Moreno Retamosa, titular del centro de educación infantil «Payasetes III», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mencionado centro con 2 unidades del primer ciclo, acogiendo a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Payasetes III», promovido por doña M.ª Teresa Moreno Retamosa, como titular del mismo, con código 41019608, ubicado en C/ Hermanos Mirabal, 8, local 3, de Mairena del Aljarafe (Sevilla), quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 35 puestos escolares.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en